Mártes 22 de Julio de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,590

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque
JULIO, 22.—Sta. María Magdalena y san Teófilo.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerías Orientales
Desde el 1º de Abril del año 1873.
Salidas de la capital
Para San José, por Santa Lucía—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Florida, por Santa Lucía—Los dias mártes, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias [illegible]
Para Mercedes, Paysandú y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias [illegible]
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias [illegible]
Para Rivera y Santo Ana, por Santa Lucía—Los dias [illegible]
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias [illegible]
Para Treinta y Tres—Los dias 12 y 28.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias [illegible]
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias [illegible]
Para Minas, por Pando—Los dias [illegible]
Para Durazno, por Joan Chico y Canelon de Mont'—Los dias [illegible]
AVISO—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y servicio de su cuenta el pasaje en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Depósito. *Fortin Vidal, Gerente.*

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, 31
Itinerario general desde el 1º de Junio de 1873
Salidas de la capital
Para San José por Santa Lucía, los dias [illegible]
Para Colonia, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias [illegible]
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y Kola, los dias [illegible]
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias [illegible]
Para Porongos por Joan Chico y Camino de la Cuchilla, los dias [illegible]
Para el Durazno por Joan Chico y Camino de Mariel, los dias [illegible]
Para el Durazno, por Joan Chico y Florida, los dias [illegible]
Para Tacuarembó por Joan Chico, Florida y Durazno, los dias [illegible]
Para Maldonado por Joan Chico, Florida y Santo Cleto de Nosotro, los dias [illegible]
Para Paysandú del Rio Negro por Joan Chico, Florida, Polanco de Yi y Carpintería, los dias [illegible]
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yi y Carpintería, los dias [illegible]
Para el Tala por Canelones y San Ramon, los dias [illegible]
Para Artigas por Treinta y Tres los dias 7 y 26.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle de Julio, núm. 3, los dias [illegible]
Para Minas, los dias [illegible]
Para los mismos puntos de la Comandancia del Plata, [illegible]
La [illegible] para el Pantanoso, Paso de Ramirez del Rio Negro y [illegible]
La América sale del mismo punto para San Ramon y Tala, los dias [illegible]

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Oriental.

VAPORES
El *Cordillera* sale hoy para Punta Arenas, Valparaíso, Arica, Ilay y Callao.

Sucursales de "El Siglo"
En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo sita plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y suscriciones para el diario, publicándose el aviso en el mismo dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Confesion de parte

La Tribuna registra un artículo en contestacion á nuestras observaciones sobre el absurdo proyecto de libre emision sancionado por la Cámara de Representantes.

No pretendemos entrar á contestar las alusiones embozadas y estúpidas que nos dirige *La Tribuna*.—Tenemos dos razones para proceder así.—La primera es que *La Tribuna* tiene la costumbre de atacar pero cuando uno se defiende, toma el aire de víctima inocente, se queja y se santigua, lamenta con hipocresía jesuítica lo que ella llama desbordes de la prensa y concluye por callarse la boca, desertando cobardemente de la lucha por ella provocada, como esos perros que ladran un instante para huir con la cola entre las piernas, con la marca del látigo en su cuerpo. La segunda razon es que desde que se fué Barneteche á su país natal á ocupar el puesto de *Sargent de Ville*, ya no hay quien entre en séria discusion con *La Tribuna* sobre cuestiones económicas.

La Tribuna cumple al pié de la letra la antigua máxima de que *barbaridades son triunfos*—Esa es su divisa y su programa—Bien se comprende, pues, que no nos sentimos con agallas suficientes para quebrar lanzas con semejante antagonista.

Establecidas estas salvedades, vamos á tomar nota de una confesion de *La Tribuna*, confesion de parte, terminante, concluyente, que viene á probar la verdad de cuanto hemos dicho contra el absurdo de la garantía obligatoria.

La Tribuna declara que *el depósito de títulos de Deuda Pública impuesto á los Bancos como caucion de la emision menor*, NO ES GARANTIA EFICAZ NI SUFICIENTE!

¡Se necesita mas para dejar probada la monstruosidad de la ley sancionada por la Cámara de Representantes?

Si se confiesa que la garantía es ineficaz ¿entonces para que se establece? ¿entonces para que se impone?

La localizacion, la vigilancia, la actividad de los particulares quedará adormecida y reemplazada por la accion oficial del Estado; el pueblo descansará en la confianza de que los billetes fraccionarios están garantidos, segun los términos precisos de la ley, estando en poder de la Junta de Crédito Público el depósito de títulos de deuda; la garantía de la emision menor será artículo de fé para los habitantes del Estado, y sin embargo apesar de todo, apesar de todo el bombo que se ha dado á la seguridad de la garantía que se impone, *esa garantía será una mentira segun la confesion de La Tribuna*.

La garantía obligatoria produce resultados contrarios á los que pretendian obtener sus defensores—Como toda medida del sistema preventivo, es contraproducente—En vez de salvaguardar los intereses del pueblo, los pone en gravísimo peligro, sirviendo como ya lo hemos dicho de salvo-conducto, de pasaporte, de patente limpia á las mas indignas explotaciones.

La garantía obligatoria es ineficaz; luego, la ley al imponerla como medida suficiente para tutelar los intereses del pueblo, sanciona una falsedad, dice una mentira, engaña á todos los habitantes del Estado, diciéndoles que está garantida la emision menor, sin que exista semejante garantía.

¿Y la ley puede proclamar falsedades y mentiras? preguntamos nosotros.—¿La ley puede dar por resultado el engaño del pueblo?

Los defensores de la garantía obligatoria se suicidan al reconocer que esa garantía lejos de ser eficaz es una triste farsa.

En efecto, si esa garantía no es eficaz ¿cuál es el medio de no ser expoliado de que puede disponer el pueblo?—Si la prevision del Estado falla ¿qué pueden hacer los particulares para salvaguardar sus intereses?—No hay mas que un camino: la fiscalizacion individual, la vigilancia de cada uno, la direccion de los intereses del pueblo ejercida por el pueblo mismo.

El que no quiera ser engañado no se fie en la accion de los Poderes Públicos, vigile por sí mismo y tenga cuidado en no aceptar sino aquellos billetes que le inspiren verdadera confianza. En último resultado, ahí y solo ahí está la mas segura garantía.

Reconocido esto por los defensores de la garantía obligatoria ¿qué queda de sus argumentos campanudos y falsos sobre la ignorancia de las masas y la credulidad del pueblo?

Para sostener que la prevision del Estado debe reemplazar la prevision del individuo, para sostener que debe pesar sobre el pueblo la tutela oficial, tienen que empezar por dar por demostrado que el pueblo es incapaz, por su ignorancia, de dirigir sus propios intereses—Partiendo de esa base establecen su doctrina; pero llega el momento de la aplicacion de la teoría; llega la hora de llevarla á sus lógicas y rigurosas consecuencias, y entonces se desmoronan las bases del sistema; entonces ponen de relieve la ineficacia de la accion del Estado, tienen que concluir por buscar la verdadera garantía en la fecunda accion del individuo!

¡Señores defensores de la garantía obligatoria!—Si el individuo es incapaz como lo afirmais con énfasis, ¿cómo es que concluís por fiar á la actividad de ese mismo individuo la defensa y la conservacion de sus intereses?

Si el pueblo es ignorante, como lo proclamais á cada paso ¿por qué al fin os veis obligados á colocar sobre la garantía *ineficaz* de la vigilancia del Estado, la garantía segura y verdadera de la vigilancia de ese pueblo, cuya capacidad que antes negábais teneis ahora que reconocer y confesar?

Contradiccion incomprensible, pero digna, muy digna de los defensores de un proyecto de Ley que dice una cosa en el artículo 1º, y que consigna lo contrario en los siguientes.

Debemos al lector la prueba de la existencia de la confesion que atribuimos á *La Tribuna*.

En nuestro último artículo sobre emision menor decíamos los párrafos siguientes:

«Es imposible conciliar el artículo 1º que declara la mas amplia libertad de emision con el artículo 4º que restringe esa libertad y que la niega. Imposible es igualmente poner en armonía la disposicion que obliga á los emisores á depositar una garantía en la Junta de Crédito Público, con la que al mismo tiempo desconoce la eficacia y la seguridad de esa garantía, cerrando las puertas de las oficinas del Estado á toda clase de billetes de Banco, [illegible]

«En efecto, si el Estado exige á los que hacen uso de ese crédito, emitiendo billetes fraccionarios, el depósito de una garantía de títulos de deuda en la Junta de Crédito Público; si el Estado tiene en su poder esa garantía, ¿por qué dá el ejemplo de la desconfianza? ¿Por qué es el primero que se niega á recibir la emision que él mismo ha obligado á caucionar?

«La contradiccion no puede ser mas incomprensible.

«El Estado, ó cree que la garantía depositada en sus manos es suficiente, ó cree que es ineficaz. Si cree que es suficiente, ¿por qué duda de ella, rechazando la emision caucionada?—Si cree que no es eficaz, ¿entónces para qué la establece y la impone?»

Es pretendiendo refutar estas observaciones que *La Tribuna* canta la mas solemne palinodia.

Oigámosla:

«No existe, dice, la contradiccion que quiere ver *El Siglo*. Repetimos que el Proyecto de Ley es acertado, porque escluir al Estado contra toda eventualidad, no dando entrada en las oficinas fiscales á los billetes de Banco. La esperiencia nos ha mostrado que los emisores no tienen escrúpulo en violar la ley ante las exigencias de su negocio; y es en prevision de que tales fraudes no se repitan, que no debe admitirse en las oficinas fiscales ninguna clase de papel.»

«El Estado que no comercia con nadie, no debe correr esos riesgos.»

«*El depósito no es una garantía eficaz*, por que el que ha caucionado cien mil pesos, puede emitir trescientos mil y hacer ilusoria la garantía: si la ley impone y establece el depósito, es para prevenir el abuso en lo que sea posible: pero eso no quiere decir que el Estado garanta esa emision, ni que el abuso y el fraude no sean posibles.»

Tú lo has dicho:—el depósito de títulos de deuda no es una garantía eficaz.—Quedamos relevados del deber de probarlo.—Demos mil gracias á *La Tribuna* por el alto servicio que acaba de prestar á nuestra causa.—Y ¿cómo no han de triunfar nuestras ideas si los que las combaten acaban por formular en su favor la mas terminante y completa defensa?

Alabada sea la *santa simplicidad* de *la Tribuna*!

Secularizacion de Cementerios

El Mensagero del Pueblo replica en su número del Domingo al último artículo que escribimos sobre esta materia; y á pesar de que él y nosotros partimos de distintos principios, nos parece que no estamos ya muy distantes en cuanto á la solucion práctica de la cuestion *cementerios*.

Dando *El Mensagero* sobrada importancia á nuestra persona, muestra sentimiento de que no hayamos contestado á la pregunta que antes nos hizo, sobre cual hubiera sido nuestra conducta á habernos encontrado en el lugar del Gefe Político del Salto, cuando ocurrió el conflicto del entierro de Galeano.

No habíamos contestado á esta pregunta, porque nos pareció de poca importancia para el público el saber lo que nosotros hubiéramos hecho ó dejado de hacer.—No vemos utilidad en personalizar de esta manera las cuestiones.

Ahora, si *El Mensagero* deseaba conocer nuestra opinion acerca de la conducta del Gefe Político del Salto, bien explícitamente manifestamos ya que no la aprobábamos.—Empezamos por calificar de *atentado* el destierro del teniente cura.—Despues, al apreciar la esposicion de este al obispo, unimos nuestra censura á la de *El Mensagero* por las pretensiones de competencia teológica ó al menos canónica que revelaba el oficio del Gefe Político al cura diciéndole que no encontraba suficientes las razones que alegaba para negar al cadáver de Galeano los sufragios de la Iglesia Católica.

¿Qué mas quiere *El Mensagero*? ¿Tiene empeño en saber lo que hubiéramos hecho encontrándonos en el lugar del Gefe Político del Salto?

Pues vamos á complacerle: que al buen pagador no le duelen prendas.

En nuestro concepto el Gefe Político del Salto como los de todos los Departamentos, debia haber hecho que se observase la disposicion gubernativa que previene que *los cadáveres sean conducidos* directamente de la casa mortuoria al cementerio. Si esta hubiera sido la práctica constante, como debia serlo, no hubiera ocurrido á los masones del Salto el capricho de que el cadáver de su compañero habia de *entrar* al templo católico, de grado ó por fuerza.

El cadáver, con la licencia de la J. E. Administrativa, y con el Visto ó sin el Visto de la parroquia, hubiera ido al cementerio: y hubiera recibido en él sepultura. Ahora, si los masones y los amigos de Galeano se hubieran empeñado en que esa sepultura habia de ser *eclesiástica*, nosotros, puestos en el lugar del Gefe Político, hubiéramos tratado de hacerles comprender lo absurdo de su pretension, que era contradictoria con las doctrinas y creencias del finado. Y si agotábamos en vano nuestros medios de persuasion sin conseguir convencerles, y sobre todo sin que desistieran de *arrancar* por la fuerza la sepultura *eclesiástica* que no podian obtener, entonces nosotros recordaríamos que teníamos el deber de conservar el órden público, de hacer respetar la autoridad y de amparar el derecho de todos: y si teníamos la fuerza necesaria para cumplir estos deberes, los cumpliríamos.

Esta hubiera sido nuestra conducta á haber desempeñado la Gefatura Política del Salto en aquellas circunstancias: esta entendemos que debió haber sido la del Gefe Político.

¿Está satisfecho *El Mensagero*?

Y hecho esto, pasado el *dia del conflicto*, hubiéramos entendido que aun nos quedaba otro importante deber que cumplir: el de dar cuenta al Gobierno de lo ocurrido y llamar su atencion sobre la necesidad y la conveniencia de que se lleve á cabo la completa secularizacion de los cementerios, suprimiendo toda intervencion de la parroquia en la espedicion de las licencias de sepultura.

Esto nos lleva como por la mano á tratar de la solucion práctica de la cuestion cementerios.

Segun *El Mensagero*, no es un simple Visto, sino una verdadera *licencia* la que expide la parroquia para la inhumacion de los cadáveres.

Está bien—Pero entonces, ¿qué debe hacerse cuando el finado no sea católico, ni pertenezca tampoco á la comunion protestante que tiene un cementerio especial? La Iglesia Católica le niega en tal caso la sepultura *eclesiástica*—¿Cómo y dónde se le dará la sepultura?—La parroquia se negará en tal caso con razon á dar la licencia:—y el resultado práctico será que se enterrará sin ella, como el cadáver de Galeano en el Salto, y como el de Jacobsen en Montevideo.

Es decir, que vendrá la repeticion de los conflictos, y que vendrá una solucion de hecho, contraria á las reglas establecidas.

Pues eso no debe ser. La solucion de esos casos, que cada dia han de ser mas frecuentes, debe estar prevista.

¿Cómo?—Secularizando los cementerios. Suprimiendo esas licencias parroquiales para la inhumacion de los cadáveres.

En buen hora que haya en los cementerios, como dice *El Mensagero*, un sitio destinado para aquellos á quienes se dé sepultura *eclesiástica*, y otro para los que sean sepultados *civilmente*.

Esta solucion es aceptable: y por eso decíamos al empezar este artículo, que ya no estaba muy distante de nosotros *El Mensagero* en la solucion práctica de la cuestion.

Para nosotros no es de primera importancia el que el sitio destinado á las inhumaciones civiles tenga un poco mas ó menos extension. Lo que importa es que se establezca y ponga en práctica el principio de que se debe una sepultura decente al hombre, aun cuando muera fuera de la fé católica.

Los casos han de ser, como decíamos, cada dia mas frecuentes: porque es de toda evidencia la decadencia de la fé católica.

Además de la gran masa que vive en una indiferencia práctica completa, que no quiere darse cuenta del estado de sus creencias, y que por hábito se llama católica, existe una falange inteligente y viril, que ha hecho pública profesion de su creencia, y que cuenta entre sus adeptos algunos de los jóvenes mas distinguidos de esta sociedad.

Si pues la fé católica pierde terreno, si estamos ya lejos del tiempo en que el catolicismo era universal en el hombre como lo es en el significado de la palabra, es forzoso que las prácticas se amolden á la situacion.—Lo que podia pasar, mientras todos los habitantes del Estado creian ó se decian católicos, es ya imposible de sostenerse: y los cementerios, que antes podian ser esclusivamente católicos, es preciso que hoy sean municipales. Es preciso que dentro de su recinto hallen cabida todos los restos humanos.

Hágase en buen hora si se quiere divisiones interiores. Si la Iglesia Católica teme que el contacto ó la proximidad de los huesos de los impíos manche los restos de sus hijos predilectos, [illegible] del contagio.

El espíritu inmortal de los que fueron se elevará entretanto á regiones mas puras, en que el amor y la fraternidad no dependerán de fórmulas vacías y estrechas.

[illegible] sobre nosotros en la legislacion vigente, en materia de cementerios, nos referimos al Decreto de 1858. *El Mensagero* dice que aquel Decreto no hizo sino transferir á las Juntas Económico Administrativas el cometido que anteriormente tenian los Gefes Políticos. Convenido; pero, ¿de dónde tenian estos esas facultades los Gefes Políticos?

Las tenian por que los cementerios, si han de responder á su objeto, deben ser esencialmente civiles y además porque todos los habitantes de la República, católicos, herejes, judíos, deístas ó ateos, habian contribuido á la construccion de los cementerios. Son pues verdaderos cementerios públicos, y el catolicismo no puede monopolizarlos para su uso particular.

Ya sabemos que en lo general los curas párrocos no son escrupulosos en la concesion de licencias para sepultura eclesiástica.

[illegible] las razones que militan para esta tolerancia práctica, tan poco conforme con la intolerancia católica, en otros puntos.

En primer lugar, al interés del párroco en espedir la licencia, puesto que devenga derechos parroquiales. [illegible]

En segundo lugar, si la Iglesia fuese tirante en esta materia, se haria público que una gran parte de los que mueren no son verdaderamente católicos, y por consiguiente falsearia la base en que se funda la situacion privilegiada de la Iglesia Católica en el Estado, que es el especioso argumento de que la inmensa mayoría, la casi totalidad de los orientales son católicos.

Así, mediante esa prudente tolerancia de la Iglesia, se va sosteniendo el sistema existente: lo cual no impide que alguna vez le ocurra á algun sacerdote escesivamente escrupuloso poner reparo á conceder el permiso para dar sepultura á un cadáver, en cuyo caso se le dá procedimiento del permiso parroquial.

Lo que pedimos es que esta anómala situacion se regularice: que el Poder civil determine fijamente la manera de dar sepultura á los muertos en el cementerio, sin que este acto dependa de que el muerto fuera ó no creyente: que no estemos en fin expuestos todos los dias á sucesos como el del Salto.

Ninguna violencia queremos que se haga al clero católico—Creemos al contrario que hace bien en no tratar y considerar como católico al que le conste que no lo es—Pero como el no serlo no le quita mientras vive sus derechos de hombre y de ciudadano, del mismo modo sus restos despues de su muerte deben tener señalado el espacio en que han de reposar.

El Banco Oriental

Ayer cerró sus puertas y se declaró en quiebra el Banco denominado *Oriental*.

Se ha hecho para salvarlo todos los esfuerzos que era humanamente posible hacer, pero todos han sido ineficaces para conjurar la tormenta que se habia desencadenado contra él y la han hecho sucumbir.

Deploramos tanto mas este suceso que ha de traducirse en nuevas y mayores dificultades para el comercio en los momentos de crisis porque atraviesa, cuanto que habia motivo para esperar que el Banco estaba salvo despues que logró contener por lo pronto la corrida de que fué víctima.

Ahí habíamos creido nosotros tambien, que nos felicitamos de ello, como de un acontecimiento plausible para el comercio y para el país entero.

Hé aquí el escrito de la declaracion de quiebra presentado por el Banco Oriental al Juzgado de Comercio, y el auto judicial en él recaido:

BANCO ORIENTAL

Montevideo, Julio 21 de 1873.

El abajo firmado, Gerente de la Sociedad anónima «Banco Oriental,» participa á V. S., que apesar de los grandes sacrificios que ha hecho este Banco y que son notorios, esta institucion no ha podido conjurar ni hacer frente por mas tiempo á la corrida que soporta despues de 16 dias seguidos.

En ese concepto, se vé en la imprescindible y extrema necesidad de suspender momentáneamente sus pagos y conversion, mientras se sea posible arbitrar las medidas conducentes á ese propósito, lo que participa á V. S. para lo que estime conveniente.

A la vez hago presente que he pasado á S. E. el Sr. Ministro de Hacienda nota en igual sentido.

Dé V. S. atento y S. S.

Manuel A. Silva, Gerente.

El dia 21 de Julio de 1873, estando en audiencia el Sr. Juez Letrado de Comercio con mi asistencia, hizo comparecer á su presencia á D. Manuel A. Silva Gerente del *Banco Oriental* en virtud de la carta que se agrega á continuacion, y poniéndole de manifiesto dicha carta, el Sr. Silva dijo que se afirmaba y ratificaba en su contenido, reconociendo por suya propia la firma que con su nombre y apellido la suscribe y que se ha exijido en esa forma porque efectivamente, el Banco de que es Gerente, se halla en estado de no poder cumplir con las obligaciones contraidas por los Estatutos de dicho establecimiento y que con ese motivo se habia dirigido al Juzgado con la carta que se agrega por cabeza de estas actuaciones, todo lo que mandó estender S. Sª. para constancia ordenando se pusiese al despacho para proveer lo que corresponda, y la firma con el compareciente de que doy fé.

Banco
Manuel A. Silva.
Jáime Gonzalez.
Escribano Público.

Montevideo Julio 21 de 1873.

Vista la precedente manifestacion y de conformidad con lo dispuesto por la ley de 4 de Mayo de 1870 y artículo 1523 del Código de Comercio: Declárase en quiebra al *Banco Oriental* establecido en esta Ciudad con arreglo á los Estatutos y autorizacion de 23 de Octubre de 1867.

Nómbrase Juez Comisario á D. José María Baena y síndicos á D. Jaime Scarabichia y D. Demetrio Piñeiro, debiendo tomarse la aceptacion de ese cargo y sin perjuicio de las resoluciones que corresponda dictar; hágase saber inmediatamente á las personas que componen el Directorio del espresado Banco comparezcan en el dia á la audiencia de este Juzgado, intimándose al Gerente del mismo Banco, constituya fianza de estar á derecho y á satisfaccion del Juzgado bajo apercibimiento de procederse por los medios que establece el derecho para asegurar su persona.

Ocúpense todos los bienes del Banco fallido, sus libros, papeles, y demas documentos formalizando el debido inventario y verifíquese en el dia la aposicion de sellos en la casa principal y sus dependencias.

Llámese por la prensa á todos los acreedores del Banco para que se presenten ante los síndicos con los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta dias, y díríjase á la Administracion de Correos el oficio respectivo, cumpliéndose ademas con lo prescrito por los artículos 1563 y 1581 del Código citado.

BLANCO.

EXTERIOR

Buenos Aires

Julio 19.

La Prensa dice lo siguiente sobre Entre-Rios:

Un parte de los rebeldes llegó á la Concordia el dia 15.

Refiere que Carmelo Campos quedaba con sus fuerzas en la costa de Gualeguay.

La Vanguardia de estas tropas al mando de Mariano Querencio, quedaba en San Pedro.

El ejército nacional continuaba acampado á una legua de la Concordia sin moverse para operaciones de guerra.

El 17 partió á campaña el Gobernador de Entre-Rios, doctor Echagüe.

Quedó de Gobernador interino el señor Espiro, presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia.

—Dando cuenta del fallecimiento del teniente coronel D. Angel Baso, dice *La Tribuna*:

Comprendemos todo el dolor que afligirá á su pobre familia al perder un miembro tan honorable y tan digno de aprecio como el finado D. Angel Baso.

En sus últimos dias, ocupaba el honorable puesto de miembro de la Legislatura Provincial, y era capitan de Puerto de la Boca del Riachuelo.

Deploramos sinceramente una irreparable pérdida, y acompañamos á su digna familia en su amargo dolor.

Por su parte:

—En la tarde de antayer, un jóven, aspirante de marina, se presentó en la comisaría, sita en la esquina de las calles Tucuman y Suipacha.

El dueño de ella le conocía, por la frecuencia con que iba al establecimiento, en el cual se reunía con otros amigos.

Cliente asiduo de la casa, se captó la confianza de aquel hombre, abriéndose un crédito que al fin fué perjudicial para él, pues no consiguió la cancelacion.

Resolvió entónces exigirla, y en la tarde referida cuando se presentó el jóven, le dijo que si estaba dispuesto para pagarle lo que debia, lo hiciera.

Esa intimacion alteró al deudor, considerándola como un agravio; pero no le violentó á punto de romper las relaciones que mantenia con el propietario de la confitería.

Momentos despues, se aproximó hácia él, en actitud pacífica, mas en un momento oportuno, sacó un cuchillo, asestándole traidoramente una puñalada.

El agredido perdió el conocimiento, circunstancia que facilitó la fuga del criminal que se retiró muy tranquilamente.

A poco rato, el herido volvió en sí y al verse en ese estado, sin ninguna persona que le socorriera, se dirigió á una botica inmediata.

Apenas hubo llegado despues de grandes esfuerzos exclamó:

¡Cómo se me ha herido Luis Lenas, pronunciadas estas palabras, cayó exánime en tierra.

El dueño de la botica, ante la gravedad del caso acudió en busca de un facultativo.

Este vino, curó la herida y dispuso luego que fuera inmediatamente remitida la víctima al Hospital, donde falleció el dia de ayer.

Era un hombre de 35 á 36 años de edad, honrado comerciante.

El asesino, contará 16 á 18 años.

No se sabe su paradero.

Se llama Luis Lenas y tiene un hermano, jóven tambien y mayor que él, por nombre también [illegible].

—Por los vapores franceses *Rhinelle* y *Ville de Santos* llegados ayer procedentes del Havre ha venido para una casa comercial de esta plaza una gran máquina á vapor perfeccionada y aplicable á hacer la seda para calzado y otras obras de suela.

Esta máquina dará á las suelas argentinas las cualidades de que carecia y que las dejaban inferiores á las europeas.

—El Imparcial del sábado 21 de Junio, que se publica en Madrid, registra un editorial titulado *Los caleras*, en el cual hace la historia de la Constitucion de las confederaciones modernas, y en el cual se dice de la Confederacion Argentina lo siguiente:

«Aquella Confederacion Argentina que el ciudadano Castelar cita en la Constituyente del 69,

«Nació tambien, porque nadie dejará de convenir, trayendo arreglado *á priori* su plan de division de Estados.

«Existian ya las provincias, cuando el Congreso de Tucuman proclamó su independencia en 25 de Marzo de 1816. Apoderándose los federales del mando, su primer resultado fué la feroz y sangrienta tiranía de Rosas, que duró cerca de 25 años. En 1829, 1830 y 1831 se firmaron varios tratados entre las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Rios y que dicho sea de paso, se acaba de sublevar hace poco, Santa Fé, Córdoba y San Juan. Aquellos tratados fueron el verdadero pacto federal.

«En 1852 ardia la guerra civil, y Buenos Aires se declaró independiente, separándose de la Confederacion, á la que no volvió hasta el 11 de Noviembre de 1859, por medio de un tratado. El general Mitre disolvió la antigua Confederacion y en Mayo de 1852 se reunió en Buenos Aires un Congreso que reconstituyó la Confederacion Argentina, aprobando la Constitucion de Octubre de 1860.

«Así, desde el Congreso de Tucuman trascurrieron 36 años hasta que la Confederacion definitivamente fué constituida con los 14 Estados que hoy tiene.»

—Ha fallecido en Inglaterra un hombre que ha consagrado su vida al servicio de la cosa pública, y que ha sido un defensor ardiente de la República Argentina en el Parlamento inglés cuando ha sido necesario desvirtuar los actos exagerados ó injuriosos de algunos oradores.

Nos referimos á lord Mr. David Robertson.

Falleció el 12 de Junio pocos dias despues que Su Magestad le habia nombrado Barón Marjoribank de Landykirk.

Su nombre se relacionaba tambien con nuestras grandes obras públicas, por razon de los capitales valiosos que habia invertido en títulos del gran ferrocarril del Sud de Buenos Aires, del Banco de Londres y Rio de la Plata y del empréstito de Obras Públicas.

—El Gobierno Nacional ha concedido el pase necesario á la carta patente espedida en Roma, por el Reverendo Ministro General de la órden de Menores, designando al reverendo padre fray Aurelio Lavisi, comisario general de órden en la República, entendiéndose que esta designacion es en calidad de por ahora, y tan solo en la parte que se refiere á los Padres Franciscanos *de propaganda fide*, sin que pueda hacerse estensiva á los otros Conventos de la Orden.

—Personas bien informadas en los asuntos de la política exterior del país, nos refieren que las cuestiones con el Paraguay han quedado ya arregladas.

Se agrega que muy pronto estará entre nosotros el embajador argentino general Mitre.

—El Sr. Moreno hizo presente que habiendo muerto ayer el Sr. Angel Baso miembro de la Cámara, se pasara á la viuda la carta de pésame.

El Sr. Presidente espuso que así lo haria, levantándose en seguida la sesion á las seis y media de la tarde.

—Dice *El Mercantil* del 17:

«Ayer debe haberse efectuado un duelo entre un jóven estudiante perteneciente á una distinguida familia de nuestra sociedad; y un individuo desconocido que ha poco ha llegado de la vecina orilla.

«Esto debia tener lugar á inmediaciones de Palermo.

«Ignoramos cuales eran las armas elegidas.

«Se nos dice que la causa que ha dado márgen á este lance, ha sido un oscuro drama de familia.»

—En estos dias han ocurrido algunos casos fatales de viruela negra.

Esto por sí solo no es alarmante, sin embargo, algunos profesores de Medicina creen que algunos de los casos á que hacemos referencia han traido el germen del mal, desde el Paraná.

En esta ciudad la viruela ha asumido un estado alarmante y no están importantes algunas precauciones para evitar la importacion de nuevos casos.

—La Direccion General de Telégrafos, en atencion al aumento continuo en el trabajo del servicio telegráfico nacional, se ha dirigido al Gobierno solicitando el nombramiento de algunos empleados para las diversas subdivisiones de esa reparticion.

El Gobierno ha resuelto lo que expresa el siguiente decreto:

Prescribiendo la ley del Presupuesto la forma en que deben invertirse los fondos del tesoro público y no estando en las facultades del Gobierno variarla; contéstese á la Inspeccion General de Telégrafos que mientras no se sancione por el H. Congreso el Presupuesto para el año entrante, en el cual se proponen algunos de los gastos que indica, provea las necesidades mas urgentes á que se refiere, de los fondos destinados en el presupuesto vigente, inciso quinto, item primero, «creacion de nuevas oficinas, gastos eventuales, viáticos, » en lo que falta del presente año, debiendo al efecto proponer inmediatamente las medidas necesarias.

—Un comerciante argentino trata actualmente de establecer en San Nicolás de los Arroyos una gran fábrica de aguardiente para esplotar la papa y el durazno, tan abundantes en aquel departamento.

En este establecimiento se emplearán operarios diestros contratados en el estrangero.

—Ayer ha dejado de existir el antiguo y bien conocido comerciante inglés don Thomas Hosking.

Desde muchos años atrás ha vivido entre nosotros, gozando de la mejor reputacion.

Deja una familia numerosa y entre ella varios jóvenes que ocupan puestos públicos de importancia en el país.

Julio 20.

Por telégramas que se han recibido de San Nicolás, se comunica que habian sucedido allí pequeñas en ciertas gentes de Santa Fé, asiladas en el Departamento, que hacian temer tuviesen el ánimo de atentar contra la actualidad de aquella Provincia.

Grupos de individuos de Santa Fé, parece que de algun tiempo á esta parte, se hallan celebrando reuniones sospechosas en sus cercanías de San Nicolás y que recibian proteccion encubierta de alguna de las autoridades del punto.

La mayoría de estos individuos se dice está en comunicacion con representantes del partido alsinista en esta capital, y hasta hoy quien afirma que se habian enrolado en San Nicolás con el objeto de inscribirse para votar en las próximas elecciones.

El Gobierno Nacional á su vez, debe haber tenido conocimiento de algo, puesto que ayer debia haber partido el Comandante D. José Ignacio Garmendia, al frente de una compañía del batallon *Guardia Provincial*, á situarse en San Nicolás de los Arroyos.

Las autoridades del Rosario habian recibido avisos oficiales de que los promotores de estas reuniones son un Coronel Barrera y un Comandante Gorostiaga.

—El Lúnes á las 7 de la noche tendrá lugar en los salones del Congreso Nacional una reunion con el objeto de tratar sobre la cuestion capital de la República.

Han sido invitados á ella gran número de Diputados de las Cámaras Nacionales.

—Hé aquí un Decreto espedido ayer por el Gobierno Nacional.

Buenos Aires, Julio 18 de 1873.

DECRETO

Para completar la organizacion de la junta de administracion del Crédito Público Nacional con arreglo á la ley de 11 del corriente, el Presidente de la República ha acordado y

DECRETA

Art. 1º Los dos miembros de la Junta de administracion de Crédito Público nombrados por el Gobierno en el mes de Octubre ppdo., continuarán en el mismo cargo hasta fin del año, y se nombra para el período corriente á los señores Dr. D. Cárlos Zavalera, Zavaleta y D. Alejo Arocena.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
Luis L. Dominguez.

—Han dicho que anoche fué preso un sujeto que habia llegado á Montevideo con el caudillo Juan Saa y que de allí habia venido á Buenos Aires, donde cayó en poder de la autoridad al desembarcar.

Este sujeto es efectivamente compañero de Juan Saa y se llama Victor Videla.

Ha nacido en la Provincia de San Luis.

Parece que algo grave pesaba sobre él, pues la autoridad lo vigila cuidadosamente y está incomunicado.

Se dice que venia en comision y traia cartas para algunos personages políticos de esta ciudad.

—Tambien es importante y parece cierto que de Tucuman se ha dejado sentir [illegible]

[illegible]

de ello resulta...

de ello resulta, se ha mandado poner en el pedestal un zócalo de mármol que establezca esa armonía que hoy no existe.

Pero si con esta obra no se consigue el objeto buscado, las personas encargadas de la ereccion de la estátua harán deshacer el pedestal y construir uno nuevo con las formas convenientes.

Nadie es pues responsable de lo que pasa, sino el constructor de la base del monumento.

—La Cámara de Diputados de la Provincia nombró antayer secretario al jóven D. Bernabé Artayeta Castex, por haber pasado el Sr. D. A. Lerin Muñiz á ocupar el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, del cual habia presentado su renuncia y la retiró mas tarde por haber sido instado para que fuese á prestar sus servicios en la administracion provincial.

Al nombrar secretario al Sr. Artayeta ha tenido en vista el órden de antigüedad en los empleados, es honorable contraccion en los diferentes empleos que ha servido y sus reconocidas aptitudes intelectuales para este nuevo cargo.

—Ayer presentó su tésis al Consejo de Catedráticos de nuestra Universidad el ex-alumno de ella D. Felipe J. Perez.

Su trabajo versa sobre el *Error de hecho y de derecho*.

El Dr. D. Luis Lagos García fué su padrino y replicaron á su trabajo los alumnos D. Juan N. Terrero y D. Antonio Sacus Valiente.

Obtuvo la clasificacion de distinguido por mayoría.

Ayer tambien rindió su exámen de tésis el jóven D. Cárlos M. Perez, hermano del anterior.

Su trabajo versa sobre materia comercial.

Fué su padrino el Dr. D. Ezequiel A. Pereyra, y replicantes los Sres. D. Cárlos Baravino y D. José M. Lozano Planer.

Obtuvo igual clasificacion que el anterior.

—El comandante del vapor *General Brown* testifica lo que se ha dicho respecto á ser aspirante de marina Arminio Lemos autor del alevoso asesinato cometido en la persona del confitero de la calle Tucuman y Suipacha, crímen que ayer relatamos.

El referido Lemos si bien perteneció á la *Escuela Naval* argentina fué remitido en Junio pasado desde Patagones por indigno de pertenecer á la armada nacional y dado de baja por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 2 del mismo.

—El Gobierno de la Provincia de Jujuy ha nombrado al Dr. D. Bernardo Irigoyen, su abogado en la cuestion sobre territorio que el Sr. Albiña, en representacion del Sr. Marques de Yavi, D. Fernando Campero, viene á entablar ante la Suprema Córte de Justicia contra aquella Provincia.

El Sr. Carranza es el procurador del Gobierno de Jujuy.

El Sr. Albiña, aun no ha nombrado su abogado pues tambien ha hablado al Dr. Irigoyen, quien le habia respondido que ya habia tomado la defensa de la parte contraria.

Como la Córte Suprema de Justicia ha establecido la jurisprudencia de no entender en ninguna demanda en la que figure como parte una Provincia, sin consentimiento espreso de su Gobierno, se ha pedido ya esta declaracion de formal Gobierno de Jujuy, para entablar en forma la cuestion.

Sucesos de Entre-Rios

El periódico jordanista del Salto, *La Aspiracion Nacional*, que recibimos ayer, publica las siguientes correspondencias:

Campamento en marcha, Julio 14 de 1873.

Sr. D. Pablo Diaz:

Querido amigo:—Acompaño á V. copia del parte de la batalla del 28 pdo., por el que bastante detallado, se instruirá V. de lo habido en el suceso de armas, que cubrieron de gloria á las del ejército libertador, en aquel memorable dia.

Le acompaño tambien un periódico redactado en Gualeguay, y una hoja de órdenes generales del ejército, para que V. vea que hoy marchamos rigurosamente ajustados á la ordenanza, haciendo guardar á los cuerpos toda la moral que en la lucha pasada *no teníamos*.

En lo sucesivo seré mas puntual con mis correspondencias, detallando los acontecimientos con la formalidad que me es característica, complaciendo de esta manera á sus nobles y patrióticos deseos.

La actitud de V. en la prensa, es altamente importante, y con ese ha dado V. al pueblo Entre-Riano, la hermosa y favorable idea que tienen siempre formada de los nobles y ardientes demócratas orientales. Tiene V. un timbre mas entre nosotros, y ha gozado de las simpatías de los leales sostenedores de nuestra autonomía que componen los Ejércitos Libertadores. En nombre de todos reciba V. las consideraciones de todo nuestro ejército.

La Provincia de Corrientes, no responde ni responderá á las exigencias del Gobierno argentino: al asegurarle á V. esto, es porque así creo con alguna derecho á hacerlo, y al darle tambien esta noticia es para que V. lo haga en breve........................

El ejército que forma el General Lopez Jordan, es un ejército en regla, capaz de batirse con cualquier enemigo en número igual, y compuesto de grandes elementos—está bien organizado, disciplinado y en ejercicios doctrinales diarios.

El cuerpo de Ejército que ocupa este Departamento sobre el enemigo, lo manda el General Campos á quien Vd. conoce, se compone de 500 hombres y 181 infantes, pero verdaderos infantes, nadie mejor que los Guarambetos para poderlo atestiguar.

El enemigo se encuentra actualmente situado en la cinconada del Ayuí y Uruguay al lado del camino del Ferro-Carril, puede decirse sobre el paraje de Concordia, tiene observacion sobre Camila-Paso.

Desde el *sacudimiento* del 25, ha quedado inmóvil: no ha habido el menor de salir para ninguna lado.

No sé de dónde sacarán reses para comer, mas supongo quede en poblacion, por que lo que es por la parte de la campaña, no entran mas que pájaros. Están racionando á 100 hombres para un capon. Vd. lo sabrá tanto ó mejor que yo.

Notable es el trayecto por donde anda el enemigo, las poblaciones las dejan sin puertas y sin ventanas, y las pocas muebles que ellas contienen de tantos infelices que huyan desguarnecidos, son destruidos, quemados unos, rotos otros y los enseres de cocina, rotas ó esparramadas y sus fracciones arrojadas por los patios, la poca ropa que los infelices en la precipitacion no pudieron llevar, es atada, mas propiamente dicho, es robada por los defensores del Gobierno General de la República y por los llamados soldados que le acompañan.

Las vacas, ovejas y animales mansos, inservibles, se encuentran esparramadas desguarnecidas en todo el campo y en los corrales otros; yá lo que es la verdad como se puede atestiguar por las poblaciones del Dr. Cardozo, del coronel Pavon, de los Gomez y tantos otros por donde esos verdaderos destructores han pasado. Esperamos 1 pieza de artillería.

Tengo mucho que escribir y el tiempo es corto, estas apuntaciones las hago á la ligera y muy en extracto pero en mejor oportunidad seré minucioso, hasta luego, dispense á su amigo que desea lo estima.

Mariano Querencio.

Parte al correo leer la carta que transcribimos:

Concepcion del Uruguay, Julio 13 de 1873.

Sr. Director de *La Aspiracion Nacional*.

Querido amigo:—La situacion porque cruzamos, es de todo punto lamentable—en pleno 73, estamos aprendiendo lo que los españoles en 1810 en los 22 meses de sitio que sufrieron en Montevideo.

Es horrible lo que hay para aquí—las familias están sufriendo horriblemente, con el riguroso sitio que nos ha establecido el comandante Oviedo—se mantienen con porotos y harina.

La guarnicion, cacule querido amigo, hace cuatro dias que no come, porque la raciones consumieron sus porotos, fariña, etc., etc. En fin, mi amigo, dicen que piensan traer carne del Arroyo Negro (Estado Oriental) y si esto no se lleva á efecto, probablemente sucederá alguna cosa grave en esta poblacion, la tropa está completamente desmoralizada y sobre todo mucha deconfianza. No existe menos los gefes y oficiales, que ya no tienen palabras con que halagar y engañar á los soldados.

El número de las fuerzas de la revolucion que nos hostilizan, serán como de 300 á 400 hombres pero sospechamos que en el bajo está campado un gran número á juzgar por la gran caballada que se vé, y las provisiones que diariamente vienen á hacer escaramuzas á un combate fuera del pueblo.

El 14 y 15 han habido fuertes escaramuzas pero en la orilla del pueblo, pues como no salen media cuadra afuera—han habido 2 muertos en los de la defensa.

Los revolucionarios nomas voladores no cabiéndoles, que triste contraste con nuestra caballería, que no tiene ni con que ir á dar una órden.

Llegó el vapor *Concordia*, conduciendo de Concordia el Batallon 4 y hoy á las 5 se embarcó el gobernador Lucidas Echagüe para Concordia con el objeto de arreglar á los gefes del Ejército de Luis M. Campos, que cuenta y no acaban de la peleadas que están entre ellos. Tambien vá el coronel Borges que vá á ponerse al frente de aquel Ejército. Este es una Babilonia. Cada doctor quiere mandar mas que un gefe. En caso de disparar mi amigo.

Esta guarnicion se forma como de 700 hombres, pues la mitad ya vd. me entiende.

Los revolucionarios han tomado la medida de traer todos los dias sobre nuestra línea, ponderándose 8 ó 10 lecheras á nuestro frente; y nuestros pobres soldados juegan carreras sus vidas por conseguirlas; esto es de todos los dias—francamente me parte el corazon, cuando veo que se les vá los ojos por las vacas.

Hoy se han estado tiroteando como seis ó cinco horas.

La plana mayor la llevó Echagüe para Concordia y la acompañaron como 20 á 25 Doctores, Diputados, etc., etc.

Sin mas, hasta cuando haya algo de interés si me dejan libre el puerto.

El Tigre.

Córdoba

Dice el *Eco*:

«Ha sido dirigida al Juez Político de Santa Rosa, por el gefe de policía, una nota en que le previene, que muy luego llegarán á ésta, algunos reos que con un arreo de hacienda robada, se han hecho á la vela hácia ese departamento; por lo que le recomienda su captura.»

El mismo diario dice:

BALLESA—Las reuniones con carácter político se suceden con mucha frecuencia.

Antenoche se nos dice que ha tenido lugar una, en la que se ha proclamado la candidatura de un señor ministro.

Parece que esto ha provocado desacuerdos, lo que quiere decir que no todos iban animados de los mismos deseos.

No es una candidatura la que tiene eco circulo, sino dos ó mas, y al postre terreno se verá cual era el verdadero candidato.

La cuestion palpitante es la de gobernador de la provincia.

Veremos el desarrollo que toman las cosas.

Correo del Pacífico

Los diarios que recibimos ayer de las Repúblicas trasandinas traidos por el vapor *Galicia* nos dan la noticia de un nuevo recio temblor de tierra que ha ocasionado daños de consideracion.

He aquí una relacion del terrible accidente, que tomamos de *La Patria* de Valparaiso:

RECIO TEMBLOR DE TIERRA—A las dos y veinte minutos de esta mañana, la poblacion fué despertada súbitamente por tres terribles sacudimientos de tierra, mas recios talvez que el de 15 de Mayo último.

Los edificios oscilaban y crujian de una manera que era para infundir miedo al mas valiente.

Los habitantes, casi en su totalidad, echaron á correr hácia las calles y plazas, así desnudos como se encontraban.

Por todas partes no se oian mas que gritos, llantos y sollozos.

Para mayor desgracia, la ciudad estaba á oscuras, lo que aumentaba el pánico.

Los tres sacudimientos sucesivos duraron un minuto y diez segundos.

La oscilacion fué de sureste á noroeste.

Desde esa hora, la poblacion entera ha permanecido de pié, y la mitad de los habitantes ha vivaqueado en las calles y plazas. La de la Victoria, á lo menos, era un verdadero campamento.

Y mal hubiera podido nadie entregarse al sueño, cuando no pasaba un cuarto de hora sin que sobreviniesen uno ó mas sacudimientos de tierra, precedidos de un ruido sordo y lejano, parecido al estridor de un trueno.

Aun esta mañana á las siete se veia á los vecinos de muchas calles del Almendral sentadas á la puerta de sus habitaciones, algunas amarradas de cabeza, con el brasero con fuego al lado y rodeadas de dos ó mas niños.

Los daños causados por este sacudimiento de tierra han sido de alguna consideracion.

Comencemos por las desgracias personales.

Una sirvienta de la casa de don Ruperto Chacon, llamada Mercedes Carrillo, fué aplastada por una pared. Se la sacó de entre los escombros tan maltratada, que se cree haya muerto.

La misma pared aplastó á un hijito del mismo Sr. Chacon, llamado Ricardo, el que quedó con una herida grave en la cabeza.

Un jóven, cuyo nombre no hemos podido averiguar, se tiró de un balcon, lastimándose mucho.

La señora esposa de D. Joaquin 2º Iglesias murió del susto.

Muchos son los que han quedado con piernas y brazos fracturados, con magulladuras y heridas mas ó ménos graves.

De desmayos mas vale no hablar. En las calles mismas se veian en los primeros momentos á muchas señoras y señoritas y aun hombres privados del sentido.

Vamos ahora á los daños causados en los edificios.

En el cerro del Litre vino abajo la mitad de la casa de una señora Guzman. Por fortuna, las personas que la habitaban consiguieron huir.

Del edificio en construccion de los señores Ruiz, calle de la Victoria, se desprendió todo el adorno del frontis.

Un trozo de pared de la fábrica de la Rosa cayó sobre el techo de la tienda colindante, hundiéndolo. El dependiente se metió bajo la cama y salió ileso.

El techo de la cigarrería del San Martin, se hundió.

La pared divisoria del edificio de don José Pellisca, calle de Maipú, cayó sobre la casa de don Ruperto Chacon, hundiéndola en parte.

En el despacho del Aguila, de don Juan Chufardi, calle de Yungai, cayeron algunos paquetes de fósforos, los que se inflamaron. El fuego habia ya tomado cuerpo, y gracias á la energía del señor Chufardi y de algunos vecinos pudo evitarse un gran incendio.

Se nos dice que en este despacho cayeron tambien varios sacos de trigo sobre un niño, que por fortuna no sufrió gran cosa.

El pretil de la casa número 5 del cerro de las Monjas, se derrumbó. La casa amenaza tambien venirse al suelo.

La casa del Sr. Ferreira, en la plaza de la Municipalidad, ha sufrido mucho. Toda la cornisa de ladrillo que dá á la calle del Arsenal, vino abajo, cubriendo de escombros la acera y la línea del ferro-carril urbano. Las paredes se ven igualmente rasgadas en varias partes.

La casa que sigue hácia el poniente, perteneciente á las monjas Claras de Santiago, se halla tambien en mal estado. Casi toda la cornisa de ladrillo de la parte que dá á la callejuela de la Matriz, vino al suelo.

Lo mismo sucedió con un trozo de cornisa del edificio de D. Julio Lynch, situado en la plaza de la Municipalidad.

Se nos dice que una parte de la casa de D. Juan D. de Sepúlveda, cerro de Santo Domingo, vino al suelo.

Unos cuartos de Doña Josefa Morales, en el cerro de Carretas, vinieron al suelo, aplastando á dicha señora. Fué sacada con una pierna rota y con otras contusiones.

Un pretil de D. Tomás Ballerino, en el mismo cerro, se derrumbó. La casa quedó en pésimo estado.

En la casa núm. 50, calle de Marquez, de Doña Mercedes Valdes, se cayó el alero y quedó desplomada la pared que dá á la calle.

El último piso del edificio que ocupa el telégrafo del Estado, se halla ruinoso. A lo menos de la calle se vé desprendida una gran parte de la pared.

El edificio de los bomberos ha sufrido bastante. A mas de las rasgaduras se vinieron abajo varios floreros y otros adornos.

Una buena parte del estuque de la bodega número 115, calle de Blanco, se desprendió. De la misma bodega cayó la muralla divisoria sobre el café número 11, hundiéndole el techo y causándole muchos perjuicios.

Ha caido parte de la cornisa interior del Banco Nacional.

De la casa número 3, calle de la Cajilla, cayó una chimenea sobre el techo del edificio número 16, destrozándolo en parte.

La Iglesia Matriz ha quedado con grandes rasgaduras.

La Merced está en peor estado que antes.

En la callejuela que de la calle del Clave conduce á la plaza de San Francisco, cayó un trozo de pretil. El edificio que sostenia amenaza venir al suelo.

De la casa de D. Antonio Sanguino, calle de Chacabuco, se desprendió toda la cornisa.

La cornisa de las casas de los Sres. Vives y Salamanca, en la calle la Victoria, habrá que demolerlas, pues se encuentran ruinosas.

La cornisa del cuartel en construccion del batallon Valparaiso, se vino en parte al suelo.

El templo masónico ha sufrido mucho en su adorno y estuque.

El edificio de don Agustin Edwards, plaza de la Victoria, ha quedado en mal estado. El antepecho que hubo que reconstruir últimamente por haberse rasgado con el temblor del 15 de Mayo, habrá que hacerlo de nuevo, pues está desplomado y caido en varias partes.

El cuartel de policía ha sufrido nuevas rasgaduras. Los bustos que estaban en los cuadros se vinieron sobre los soldados, hiriendo á varios.

El adorno que corona la pila de la plaza de la Victoria, se desprendió.

La estátua de lord Cochrane ha girado algo.

El estuque de los edificios de ladrillo ha caido en gran parte.

De paredes rasgadas, tejas caidas, etc. no hay para que hablar, pues casi no hay edificio que no haya sufrido.

Por lo que respecta á daños, en el interior de las casas, basta decir que aun muchos los espejos, candelabros, roperos y muebles que han venido abajo, despedazados.

El agua que habia quedado en los lavatorios, se derramó en parte.

La mayor parte de los relojes de péndola, incluso el del pontero y el de los jesuitas franceses, se pararon con la oscilacion.

Las boticas de los señores Biggs, Silva, Matako y varias otras, han sufrido pérdidas de alguna consideracion á consecuencia de la caida y ruptura de frascos de medicina.

En los despachos ha habido quiebras de loza y derrame de licores por mayor. En algunos, el aceite corria por el pavimento entremezclado con los licores.

En fin, puede decirse que los estragos del temblor de anoche han sido mayores que los del recio sacudimiento del 15 de Mayo.

MAS DAÑOS—Escrito lo que antecede, se nos comunica lo siguiente por una persona que ha recorrido la ciudad:

Parroquia de los Doce Apóstoles. De los canteras ó estribos que apoyan la pared principal, se han desprendido, sobre todo el que dá á la calle de San José, el que alcanza sin exajerar á mas de una cuarta. Las pilastras, no se nota que hayan sufrido nada. Otras paredes accesorias tienen pequeñas rasgaduras; habrá que demolerlas muy pronto, pues amenazan ruina.

El arco de antigua portada del que fué libro de Valparaiso quedó tan desprendido, que esta mañana han tenido que dar principio á su demolicion, pues su estado de peligro era inminente.

La casa que construye el Sr. Hojas en la calle de la Victoria, no ha dejado de sufrir bastante, pues cinco ó seis de sus arcos del segundo piso habrá que deshacerlos, estando ya listos para recibir la cornisa.

Esta refaccion costará algunos pesos.

Templo de la Merced—Me parece que ha quedado en mal estado; el estribo ó amarra que con el temblor del 15 de Mayo se desprendió, ahora lo ha sido el doble.

Nuevo cuartel cívico—Tambien vino al suelo toda su cornisa de ladrillo; pero felizmente no estaba sino en principio.

La desgracia que sucedió en la casa de don Ruperto Chacon (casa de prendas, calle de Maipú número 277) provino de haberse desprendido una gran parte de la muralla divisoria con la casa del señor Pellisca, y haber caido precisamente en el dormitorio, el que ha quedado inservible, lo mismo que mucha parte del interior de la casa.

La sirviente sigue mala. Fué conducida al hospital.

El dueño del despacho es Chufardi y la quebradura del muchacho fué ocasionado por apagar el fuego y no por los sacos de trigo.

Se ha comenzado á deshacer el antepecho de la casa de don Agustin Edwards, pues amenazaba venir abajo de un momento á otro.

La cornisa de la casa de don Mariano E. de Sarratea, calle de la Independencia, se vino al suelo.

Todo el frontispicio de la casa del señor Ruiz se vino abajo. Uno de los arcos amenaza igual ruina.

De una casa de la calle de San Martin, cuyo número sentimos no recordar, se desprendieron muchas tejas. Un buen número de ellas están sueltas y sobre una canal de zinc. Es preciso hacerlas sacar.

Las nuevas casas de ladrillo de la señora Zuazagoitia y señor Aldunategui, ubicadas en la calle de la Victoria, se han rasgado en algunas partes.

La pared divisoria de la casa del señor Villalon, teniente del resguardo vino al suelo.

EL TEMBLOR FUERA DE VALPARAISO—Se han recibido los siguientes telégramas:

Calera—A las 1 A. M. —Aquí hemos librado bien: algunos desmayos y gritos. La oficina como es de tabique, cayó el enlucido.

Ligua—Han caido muchas casas.

Limache—Nos dicen otro tanto.

Illapel—No nos dan detalles. Solo dicen que la oficina telegráfica ha sufrido algo, que cayeron tejas, que recayó milagrosamente el empleado.

Mas al Norte—No han contestado.

Santiago—Tampoco contestan por ninguna de las dos líneas.

Calera—La oscilacion parece que ha sido de norte á sur.

Ligua—A las 5.10 A. M.—La oficina llena de gente esperando saber lo que ha pasado en esa.

De esta poblacion solo puedo decirle que está en completa ruina.

Ligua.—A las 1.20 A. M.) En esta sigue temblando sin cesar.

Limache.—(A las 5.12 A. M.) Aquí han sufrido mucho las casas. Casi todas las murallas se han abierto completamente. La gente está bastante alarmada. Todo el comercio ha sufrido mucho. Se han venido todas las mercaderías al suelo con armazon y todo. Yo no podia abrir la oficina porque ha sufrido tambien. Las murallas todas abiertas. Las puertas se cargaron completamente: no se podian abrir.

Mas tarde daré á usted detalles de todo.

Quillota—A las 5.20 A. M.)—Aquí ha sido muy fuerte. Varias casas viejas en el suelo. Los demas edificios en general abiertas las murallas. Mas tarde obtendré detalles mas seguros.

Calera—A las 5.35 A. M.)—Dicen de Llaillai que los molinos se vinieron abajo. Casa y murallas abiertas.

San Felipe—A las 6.10 A. M.)—Aquí no ha habido novedad.

Ligua (A 7.15 A. M.)—En la Ligua no ha sucedido ninguna desgracia.

La casa habitacion de D Camilo Gleza se vino abajo.

En Ovalle, Petorca, Tamaya, Serena, Coquimbo y Vallenar se sintió el temblor con mucha fuerza, pero no ha habido desgracia que lamentar.

Del Huasco para el Norte no se sintió el temblor, pero no tenemos noticias de Copiapó y Caldera.

En los Andes el temblor se sintió con bastante fuerza.

En Santiago se sintió el temblor casi tan fuerte como en Valparaiso.

No conocemos desgracias.

Telégrama de Santiago—Hasta las 9.30 A. M. todas las líneas telegráficas estaban interrumpidas en su comunicacion con Santiago.

A esta hora, el telégrafo antiguo americano comunicó que en Santiago no habia sucedido nada á consecuencia del temblor.

Once temblores se han sucedido de las 2.20 á las siete de esta mañana.

Perú

RIÑA ENTRE MARINEROS Y LAS AUTORIDADES DE SAN LORENZO

Muertos y heridos

Callao, Junio 23 de 1873.

En la isla de San Lorenzo ha tenido lugar ayer un desórden que trajo muy graves consecuencias.

Como á la una y media de la tarde llegaron á la isla diez y siete tripulantes franceses de la fragata nacional de guerra *Independencia*, con el objeto de ir á pasar algunas horas de distraccion.

En la tarde, el grumete Tiburcio Rios y el marinero Manuel Balarezo se presentaron en casa del que hacia de Gobernador, donde se encontraban los oficiales de mar de la citada fragata. El grumete Rios sacando de la cintura su navaja, dijo que llevaba el propósito de asesinar á dichos oficiales.

El gobernador inmediatamente quiso tranquilizarlo con amonestaciones pacíficas; pero en seguida le amenazó con la prision sino se retiraba de aquel sitio. Rios entónces se arrojó sobre él para asesinarle, y el gobernador pudo felizmente evadir ese primer golpe, llamando inmediatamente en su auxilio á los cuatro celadores, que están en aquella isla encargados de velar por el órden público. Estos vinieron, y entónces fue cuando dió principio una lucha de sangrientas y fatales consecuencias.

Los demás marineros que vieron á los celadores armándose para apresar á su compañero el grumete, se lanzaron sobre ellos pretendiendo despojarles de sus rifles. La lucha se trabó con gran encarnizamiento. El partido fué desigual; porque los celadores solo eran en número de cuatro, mientras sus contendores ascendian á diez y siete.

El intento de los marineros no era otro que desarmar y dañar á los celadores.

Los pormenores que se relatan de los sucesos que se efectuaron en la riña, tienen muchas contradicciones, pues se dice que los marineros lograron quitar los rifles á los celadores; y tambien se afirma lo contrario, esto es, que no lograron tal intento. Lo que parece ser mas verosímil, son las deducciones que pueden desprenderse de los resultados á que aquello dió lugar, porque los daños recibidos por los celadores no han sido de armas de fuego.

La lucha se trabó pues con encarnizamiento, y hé aquí los males que dió por resultado.

De parte de los tripulantes de la *Independencia*, el artillero de preferencia Santiago Gariand fué muerto, su cadáver estaba atravesado por siete balas.

N. Russell, carpintero, herido gravemente en el pulmon izquierdo por una bala que no llegó atravesarlo. N. Chanova, segundo calafate, tiene la garganta herida á bala.

Manuel Valarezo, marinero, recibió una puñalada en la cabeza y un balazo en una pierna.

De la otra parte, esto es, del gobernador y sus subordinados, las desgracias son las que se espresan:

Don Juan M. Arana, el mismo gobernador, ha salido herido de un lavajazo en la cabeza. El sombrero y la levita están perforados, el primero por dos balas, y la segunda por una.

Manuel Ramos, celador, quedó muerto á puñaladas.

Mariano Chaves, celador, herido en el ojo izquierdo y en un hombro.

Manuel Rodriguez, peon trabajador, herido en un brazo y en la espalda.

No se sabe la manera como concluyó aquella horrible lucha. Hay quienes aseguran que el gobernador y los celadores consiguieron darle corte, dejando encerrados en una pieza á los marineros.

Por todo lo expuesto se desprende, que los tripulantes han cometido aquellos escesos quizá por haber tomado licores, pues es sabido que en la isla de San Lorenzo hay venta de estos.

Se hacia ya muy tarde, y viendo el comandante de la *Independencia* que los tripulantes no volvian, creyéndose en el plazo de la licencia que se les dió, mandó un bote con los oficiales Sres. Jimeno y Carrasco.

En el tránsito se encontraron con un bote donde se traia á uno de los marineros herido. Por él conocieron todo lo que acababa de pasar en la isla, tomaron el herido y volvieron á la fragata á dar cuenta al comandante de lo sucedido, para tomar de él las debidas instrucciones.

El comandante, señor Arrieta, envió en el acto á los mismos oficiales, reforzando los tripulantes de la embarcacion y dando órden de que estos no saltaran á tierra á su llegada á la isla, sino en caso de que fuese necesario para contener el desórden.

Los dos oficiales comisionados desembarcaron en la isla y encontraron en la orilla el cadáver del artillero Gariand, y á los celadores custodiando el lugar donde él habia encontrado á los marinos. Averiguaron el hecho, llegaron á estos últimos llevándose al muerto y heridos, y volvieron á bordo de la fragata.

Tal es el resúmen de todo lo acontecido, y que en verdad no deja de ser demasiado grave y doloroso.

La primera autoridad de marina se ocupa actualmente y con gran celo en el establecimiento perfecto de los hechos que le sirvirán para prevenir en adelante desórdenes de esta naturaleza.

En un lugar como en la isla de San Lorenzo destinado esclusivamente á lugar de trabajo, creemos que debería prohibirse la venta de licores, y que no es posible mantener una fuerza de policía crecida en ese lugar, que casi es deshabitado. Tambien deberá prohibirse la salida [illegible] para evitar desórdenes [illegible]

Mision especial.—Muchas y muy variadas son las conjeturas que se hacen con respecto à su mision, que es la de obtener de los Estados Unidos la protección de Bolivia para el Perú.

Se cree que sean referentes à la cuestion chileno-boliviana, que tanto está preocupando á todas las clases sociales.

Ello, lo que sea, sonará.

Méjico

Dice un telégrama de la ciudad de Méjico que el Congreso mejicano, erigido en colegio electoral, hizo la declaracion de haber sido electo el señor D. José María Iglesias, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que equivale al de Vice-Presidente de la República. Luego el mismo Congreso se declaró en sesion permanente para discutir el proyecto sobre construccion de un ferro-carril interoceánico.

En Yucatan han ocurrido disturbios, con motivo de las elecciones del Estado. Muchas personas murieron en un motin.

La fiebre amarilla está haciendo estragos en Yucatan.

Las fuerzas del Gobierno acaban de alcanzar una victoria sobre los rebeldes de Jesus Zamora en el Estado de Jalisco.

Puerto Rico

Los jefes del partido conservador han dado instrucciones á su órgano para abstenerse de votar en la próxima eleccion de diputados á Córtes. No harán pues propaganda.

Se ha nombrado una junta para fijar el precio de los libertos, y según se dice, convendrá á todos los dueños en algunos cantones.

[illegible]

Guatemala

La faccion ha tomado algun incremento. [illegible]

[illegible]

Noticias de Europa

Por el vapor inglés Caribbean, de la línea del Pacífico, entrado ayer, tenemos noticias de Inglaterra de Cuba hasta el 1º de junio, inclusive.

[illegible]

—Madrid, 29 de Junio á las 8 1/2 de la noche.—La sesion de hoy ha sido tempestuosa. [illegible]

(La Epilanía)

Lóndres, 29 de Junio á las 9 y 29 m. de la tarde.—[illegible]

Madrid, 30 de Junio á las 9 de la noche.—Orense, hijo, llegó de Cataluña.

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]

VARIEDADES

Cielo, infierno y purgatorio

Veo que el lector se sonrie.... y se encoje de hombros.

Con que sí! ¿eh! Pues figúrese vd. la fuerza de semejante leyenda, por desecho, si recibirá que sea, y á poder poco. Á bo de lograr que crea usted de ps gris en la existencia del purgatorio, del infierno y del cielo. ¡Claro!

Usted mismo va á acompañarme. No tendremos que andar muchos kilómetros. Echaremos una ojeada al cielo, penetraremos un momento en el infierno, descansaremos un rato en el purgatorio, y luego.... usted dirá.

¡Dónde está el cielo? ahí, á cuatro pasos.

Se sube por una escalera de madera, se llega al segundo piso, se empuja una puerta entornada, y ahí se está en el cielo.

[illegible]

(Aparicio Ramos.)

Su vida es una novela, de la cual él, como es consiguiente es el héroe.

[illegible]

¡De dónde salen estos alaridos? ¿qué batahola! ¿qué es esto?

—¡Ay! ya cargo...

[illegible]

—¡Ay! ¡qué he de hacer!

—Adios, señoras, adios...

[illegible]

Y usted, caballero lector, ¿qué opina?

Ha visto usted el cielo, ha visitado el purgatorio y ha entrado un momento en el infierno.

Hemos cumplido por lo tanto, nuestra palabra.

Ahora... queda usted libre de ir donde mas le acomode.

G. Prieto.

GACETILLA

La Traviata.—Por fin, gracias á la Sra. Rossi, la música de Verdi ha hecho oir de nuestros aparecidas aún á los espectadores de Solis.

[illegible]

Pataplum!—Como se verá por los documentos que se publican en la seccion editorial, el hatacazo que desde hace tiempo se presentaba, ha tenido lugar [illegible]

A pedido.—Publicamos lo siguiente:

[illegible]

Lamentable desgracia.—El Domingo á medio día, el apreciable ciudadano D. Juan José Isamendi ha estado á punto de perecer á consecuencia de una terrible caida del caballo.

[illegible]

El jurado en veremos.—Ayer se presentó al Juzgado del Crimen D. Pedro L. Sáenz con un escrito en el expediente de acusacion contra D. Caracciolo [illegible]

Una celebridad futura.—[illegible]

Jurado Navajas y otros.—He aquí el veredicto pronunciado por el jurado en el juicio que tuvo lugar ayer y terminó á hora avanzada de la tarde.

[illegible]

Orden General.—[illegible]

Parte policial.—[illegible]

Rumor.—Hoy ha corrido la noticia de que las fuerzas nacionales de la Concepcion del Uruguay habian sido derrotadas por los jordanistas.

No sabemos la verdad que tenga esta noticia.

Varias noticias.—Un telégrama de Buenos Aires recibido ayer, dice lo siguiente:

La Comision encargada de remitir pasto para las caballerías de las fuerzas nacionales en Entre-Rios, suspendió el envío á causa de estar terminado ya la guerra.

—El «Cordillera» sale hoy para Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

La correspondencia se recibe en el Correo y Sala de Comercio hasta las 11 1/2 de la mañana.

—De Buenos Aires, segun las últimas noticias, habian salido fuerzas para Salta, por una revolucion que debía estallar en el Rosario de Santa-Fé.

—El Comandante Fonda regresó del Salto á Paysandú.

CAMPO NEUTRAL

¡Cuidado con los Cabezas!—Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores tienen su verano solamente, pero el cabello si está juiciosamente cuidado, debe durar toda la vida. Nutrido con el Tónico Oriental y lo hará. No puede perder su vigor y hermosura mientras se aplique este elixir. [illegible]

A los padres de familia.—El director del muy acreditado colegio Gimnasio Oriental situado en la calle de Buenos Aires 118 parte en el mes de Agosto próximo para Alemania con el objeto de fundar allí un establecimiento de educacion especial para los hijos de Sud América. [illegible]

Terrenos muy importantes en venta.—Solares en la mejor sitio de la ciudad con frentes á tres calles principales se venden bajo las mejores condiciones. Para tratar en la calle Sarandí núm. 145, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. J14-1 mes.

La Flor Cubana.—Gran fábrica de cigarros calle de Washington núm. 22.—En esta fábrica se elaboran cigarros de tabaco puro de Habana, con toda la perfeccion y esmero que requiere un ramo tan delicado.

Ventas por mayor y menor.

Cigarros, cabañas y trabucos de superior calidad, á 11 el millar y desde este precio hasta 600 encontrarán los consumidores un variado surtido bien establecido y acreditado.

Sucursal calle Sarandí nº 172 y 175, al lado del Cabildo.

[illegible]

Pianos Pleyel garantidos.—Legítimos de núms. 4, 5 y 7 con adornos de escultura y Fox.

[illegible]

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades. En el depósito calle Ituzaingó número 158, hay de todas clases y fábricas de Francia.

Surtido de pianos. En la muy acreditada casa de German Lauchere, calle de Zabala número 92.

[illegible]

SOLICITADAS

Sres. Redactores de *El Siglo*.

Muy señores míos:

Agradeceré infinitamente á Vds. se sirvan hacer publicar en su apreciable diario, las líneas que siguen.

De Vds. S. S.

Luciano Rosani.

[illegible]

Luciano L. Rosani.

Montevideo, Julio 21 de 1873.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 21 de 1873.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20.

[illegible]

DIA—21

[illegible]

Florencia 11 barriles sardinas, á Faustino Piguer 1 capa chaves, á la órden 8 baltas equipajes y bitoes.

Vapor inglés nacional «María Victoria», á Pubuyro á bitoes, con [illegible] pasajeros.

Génova, barca italiana «Adelina» á Mauricio Gueuza y Ca. con [illegible] pasajeros.

Tarragona, bergantín italiano «Anna», á Risso y Schiaffino, con [illegible]

Buenos Aires, el 20 del corriente vapor nacional «Buenos Aires», á J. R. Schwarz, con frutos.

Bergantín, barca inglesa «Herminia», á Lo-Has Nuttall y Ca. con maderas.

Cardiff, barca inglesa «Memento», á la órden con carbon.

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Colecturía General.

Montevideo, Julio 19 de 1873.

Prevíniendo al comercio en general, y al mejor expediente de Aduana la obstruccion de los muelles y rampas de Herrera y Caporro por la aglomeracion abusiva de artículos, cuya entrada á depósito resisten los interesados, [illegible]

Batallon 1.º de Cazadores.

Por órden del Gefe del expresado, Teniente Coronel D. Lorenzo Latorre, se llama á propuesta para la compra de trescientos colchones é igual número de almohadas en la forma siguiente:

[illegible]

Cuartel, Julio 21 de 1873.

Santos Arribio

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2ª SERIE

Desde el 20 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido Empréstito.

Montevideo, Julio 18 de 1873.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

C. Alvarez—Secretario.

Aviso de Policía

Montevideo, Julio 15 de 1873.

Esta repartición debidamente autorizada llama á propuestas para la compra de lo siguiente:

[illegible]

El Oficial 1º.

A. Irigoyen.

Aviso Municipal

El Consejo Ejecutor de la Municipalidad del Rosario llama á propuestas para la nivelacion de esta ciudad, bajo las bases que indica la siguiente ordenanza; [illegible]

Rosario, Julio 7 de 1873.

Aaron Castellanos—Presidente.

J. M. Gutierrez—Secretario.

El Consejo Deliberante de la Municipalidad del Rosario de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente:—

ORDENANZA

Art. 1.º Desde la sancion de esta ordenanza y hasta que se haya adoptado un plano general de nivelacion, se suspenderán todas las obras en desagüe en las vias públicas.

[illegible]

Oficina de Instruccion Pública

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

[illegible]

Un Ballo in Maschera

Reparto.—Ricardo, Conde de Warwick, Gobernador de Boston, Sr. Zucchi; Renato Criollo, su secretario y esposo de Amelia, Mazzoni; Amelia, Carlota Rossi; Ulrica, M. Caro; Oscar, Sra. Babil; Silvano, Bericcoti; Samuel, Bazzi; Tom, Cavedagni; Un Juez, N. N.; Un sirviente, N. N. Coros de diputados, oficiales, marineros, guardias, hombres, mujeres y niños del pueblo, secuaces adheridos de Samuel Tom, labradores. La escena pasa en Boston y sus contornos.

Director de orquesta: JOAQUIN SALVINI.

A las 8 en punto.

Nota.—Están en ensayo las grandiosas óperas: *Cándida*, *Forza del destino* y *Don Sebastian*.

Otra.—La empresa no se responsable de los billetes que se expendan fuera de boletería.

PLAZA DE CAGANCHA

GRAN CIRCO EUROPEO

[illegible]

SEGUNDA SERIE

Gran cambio en los trabajos

LOS DIAS

que en adelante funcionará la compañía serán

Mártes

Jueves

Sábado

y Domingo

A LAS 8 EN PUNTO

Los domingos y dias de fiesta habrá funciones extraordinarias por la tarde á las dos en punto.

PRECIOS

Palcos con seis sillas	$ 2.50
Lunetas	0.50
Entrada general	0.50
Niños	0.30

REMATES

Romaña y C.ª

De la finca sita en la calle del Rincon, núm. 133 135, perteneciente á la testamentaria de D. M. Artigas. Con autorizacion competente.

En oportunidad se indicará el dia que efectuemos la venta.

Por el mismo

De comestibles, ferretería y cristalería en nuestra casa, Cerrito, n. 150.

[illegible]

Por el mismo

De comestibles, ferretería, cristales y porcelana en su casa Cerrito 150.

[illegible]

ACTO CONTINUO POR CUENTA DE SEGUROS

[illegible]

Rossell y C.ª

De mercaderías, por órden de varios casas introductoras, inglesas, francesas y alemanas. En su casa Misiones 100.

[illegible]

Joaquin Solé y C.ª

De 200 cajones ládres de Ginebra.—En el Depósito de Herrera num. 6.

[illegible]

Benito Laslarde

De una valiosa finca.

[illegible]

Francisco Cabral

De muebles.

[illegible]

Gerardo Moratorio y C.ª

[illegible]

Antonio L. Arraga

JUDICIAL

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

cerca por el Norte con la calle Maldonado, y por el Este con terreno de la misma propiedad.

Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Para ver el expediente y demás antecedentes, en casa del rematador, calle Ituzaingó núm. 112 altos.

Por el mismo

HOY martes 22 del corriente á la una en punto de la tarde... [illegible]

Dávila y Acosta

Importante remate de 14 solares á todo precio.

[illegible]

P. Sienra

Importante de cinco solares, en el Cordon, calle de Magallanes General Rivera y General Lavalleja.

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

Mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa calle del Rincon núm. 61.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Olivera y Silva

[illegible]

Rufino y Gomensoro

100 COCINAS ECONÓMICAS Y ESTUFAS

[illegible]

GRAN INCENDIO DE RICOS MUEBLES

[illegible]

Por el mismo

NAVAL

CASCO Y APAREJOS DE LA BARCA INGLESA JANE Y DOROTHY.

[illegible]

EN LOTES Á LA VISTA

[illegible]

A LAS 4 DE LA TARDE

[illegible]

Bartolomé Crosa

[illegible]

Agustin Sorrecco

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

[illegible]

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley

AVISOS FÚNEBRES

D. EUGENIO FERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Julio de 1873.

D.ª Tomasa E. de Fernandez, esposa, D. Abjandro Chevarra, hermano político; D. Daniel Zorrilla, primo; los sobrinos y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy 22 del corriente á las 9 de la mañana, obsequio á que quedarán agradecidos. Casa mortuoria Maciel 83.

MARTIN GARAYCOCHEA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Julio de 1873

Su esposa Da. Graciana Juan de Dios de Garaycochea, Matilde y María, hijas, Juan Pedro y Pilar, hermanos; Fernando y María Juan de Dios, hermanos políticos, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen asistir á la misa, que se celebrará por su eterno descanso en la capilla de la Aguada, el dia 24 del corriente á las 9 1/2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

POR EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Asuntos despachados hoy

POR EL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.ª SECCION

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche [illegible]

Ayudante de escuela [illegible]

Al público [illegible]

Ama de leche [illegible]

Alquílanse [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

Agencia de conchavos [illegible]

A los encuadernadores [illegible]

A quien interese [illegible]

A quien interese [illegible]

Adivinadora [illegible]

A los que precisen [illegible]

Al comercio [illegible]

A los que tengan [illegible]

Al público [illegible]

Asado con cuero [illegible]

A. A. A. [illegible]

A. A. A. [illegible]

A. A. A. [illegible]

A los jóvenes [illegible]

A los amantes de lo bueno [illegible]

Alquílase [illegible]

Al público y al comercio [illegible]

Al farolito del.... [illegible]

Adivinadora [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Café Français [illegible]

Cerveza negra, 1ra. clase [illegible]

Cocinero [illegible]

Consultas por barajas [illegible]

Contra-aviso [illegible]

Café Français [illegible]

Cina-Cina [illegible]

Camino y Piso [illegible]

Cigarrería Union [illegible]

Curso especial [illegible]

Campo [illegible]

Casa [illegible]

Dependiente [illegible]

Dr. C. Brendel [illegible]

Dr. Gonzalez [illegible]

Educacion [illegible]

En la nueva [illegible]

Encalistro [illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 238, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

AL JOCKEY CLUB

84 — CALLE DE ITUZAINGO — 86

Los nuevos dueños de este establecimiento participan á sus favorecedores que acaban de recibir un surtido variado de artículos en ropa blanca, sombreros, perfumería etc., que venderán á precios mas módicos segun nueva disposicion.

Estudio de abogado [illegible]

El Dr. Destefano [illegible]

Fortuna segura [illegible]

Flor Cubana [illegible]

Gratificacion [illegible]

Gran pichincha! [illegible]

Gran Hotel Americano [illegible]

Hipotecas [illegible]

Hotel oriental [illegible]

Julio Bouton [illegible]

Los acreedores [illegible]

Loro perdido [illegible]

La Litografía Oriental [illegible]

Lecciones [illegible]

Litografía [illegible]

Luis H. Cardoso [illegible]

Mucama [illegible]

Mr. Laurent Artigue de Nestier [illegible]

Mucamo [illegible]

Muebles [illegible]

Nuevamente recibido [illegible]

Narciso Grabit [illegible]

Ojo [illegible]

¡Ojo plateros! [illegible]

Ojo á la ganga! [illegible]

Patente de mercachifle [illegible]

Peluquero [illegible]

Pasto [illegible]

Panadería [illegible]

Pianos [illegible]

Partera [illegible]

Para bailes [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Se vende [illegible]

Socio con poco capital [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se avisa al público [illegible]

Se vende [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

Se alquila [illegible]

Sociedad [illegible]

Terreno [illegible]

Timoteo Silva Pelaez [illegible]

Tienda [illegible]

Un jóven argentino [illegible]

Un Giovane [illegible]

Un jóven [illegible]

SOCIEDAD

TIPOGRÁFICA

MONTEVIDEANA

De órden del Sr. Presidente se invita á los señores sócios, para la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local de costumbre, con objeto de tratar sobre asuntos de la mayor trascendencia para la Sociedad, así como para dar cuenta de la reunion presentada por el señor Tesorero.

Es inútil advertir que se hará efectivo lo que prescribe el artículo 66 del Reglamento.

E. Pineda, secretario.

CONSULADO

DEL IMPERIO ALEMAN

PARA LAS REPÚBLICAS DEL URUGUAY

Necesitando el capitan Steckhalder, del buque aleman «August», la cantidad de un mil quinientos pesos, poco mas ó ménos, para sufragar los gastos de composturas de su citado buque, y poder emprender su viaje á Paranaguá en lastre para tomar allí un cargamento de yerba mate, y conducirlo á Valparaiso, se recibirán en este Consulado, calle de Buenos Aires, 104, propuestas cerradas para contratar un empréstito marítimo por la cantidad referida, pagadero á los cinco dias despues de la llegada del buque al puerto de descarga. [illegible] El premio marítimo que se proponga deberá tener por base un cambio de 51 1/4 por peso moneda nacional.—Montevideo, 21 de Julio de 1873.—El Cónsul, *Ottó Smo. Diehl.*

TERRENOS

[illegible]

TERRENOS ALTOS

POSICION PINTORESCA

HERMOSA VISTA

AIRE PURO

[illegible]

La Resp.·. Log.·. Luz

[illegible]

—Por mandato, El Secretario

LA RESP.·. LOG.·.

Progreso Social

[illegible]

Por mandato, El Secretario

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Murillo y Gorallo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 161.

INTERESANTE

Academia mercantil

DE DIA Y DE NOCHE

DACACAY, N. 7

El acreditado profesor que suscribe, práctico en la enseñanza de todo lo que se precisa para ser un buen dependiente de una casa de negocio, garante, á gusto de sus alumnos, la enseñanza de

Teneduría de libros por partida doble en 30 dias		
Escritura inglesa, redonda ó gótica en 30	"	
Contabilidad	en 30	"
Gramática castellana	en 30	"
Correspondencia mercantil	en 30	"

NOTAS—Enseña Francés é Inglés—Prepara alumnos para optar al título de maestro—Se encarga de arreglos de libros por muy atrasados y confusos que estén—Da lecciones á domicilio—PRECIOS CONVENCIONALES—Horas para tratar: de 9 á 11 de la mañana y de 6 de la noche en adelante.

F. F. Calcet.

No mas goteras

No mas reparaciones

No mas incendios

SEGURIDAD—ECONOMÍA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera. Se venden en el depósito calle de las Piedras, núm. 183.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 104, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y también terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios.

Compañía Inmobiliaria

DE MONTEVIDEO

El Consejo de Administracion, de acuerdo con el artículo 5.º de los Estatutos, ha dispuesto se prevenga á los suscritores de acciones, que aun no hubieren concurrido á recibirlas, que de no hacerlo hasta el 31 del corriente, perderán el derecho á ellas.

Montevideo, Julio 17 de 1873.

El Gerente.

Oficina de la Compañía, Rincon 17—1er piso.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 119

Este Establecimiento fundado con Autorizacion superior en 1866 continúa en sus operaciones de préstamos con hipoteca de bienes raices y emite al efecto títulos hipotecarios que gozan del interés del 1 p% mensual pagaderos por trimestres vencidos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION EN EL AÑO CORRIENTE

Presidente:

D. Felipe H. Lacueva.

Vice Presidente:

D. José B. Olivera Nary.

Vocales:

Dr. D. José L. Terra.

» Carlos Muñoz.

Dr. » Juan C. D. Korth.

» Emilio Castellanos.

» Adolfo Vaillé.

Gerente:

» Pedro F. Echeñique.

Horas de despacho en los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 17 de 1873.

COMISION DE SOCORROS

Á LOS DESGRACIADOS DE LA FIEBRE.

A LOS HUERFANOS DESAMPARADOS Y Á LAS VIUDAS POBRES de la Fiebre Amarilla últimamente sufrida, se hace saber:

Que la Comision Central de Socorros que se organizó en la Villa de la Union, procediendo de conformidad con los fines para que fué creada, ha resuelto ántes de concluir sus trabajos y darles publicidad, llamar á *los huérfanos y viudas* que han quedado en desgracia á consecuencia de aquel flajelo, con el objeto de conocer sus necesidades para atenderlas libremente y en la debida proporcion, segun lo estime en cada caso, y con relacion al monto de ellos.

Que al efecto señala de plazo hasta el 15 de Julio inmediato.

Que exije *justificativos de verdad* dados por personas de reconocida moralidad y respeto, sin perjuicio de los informes y datos que por separado reunirá la misma Comision; sin que sirvan á suplir tales justificativos recomendaciones algunas.

Hace saber por último: que de 3 á 4 de la tarde hasta el 15 de Julio quedan encargados de recibir las peticiones con los primeros justificativos para dar cuenta á los señores miembros de la espresada Comision.

En Montevideo: D. Ramon Aroscna, Calle de las Piedras esquina de Zabala.—D. Gil Alfaro, Calle Buenos Ayres núm. 93.

En la Union: D. José L. Antuña, Calle 18 de Julio al lado de la Botica de Sanchez.

Montevideo, Junio 12 de 1873.

Domingo Aramburú S.—*Ildefonso García Lagos S.*

Dr. Muridge y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

Calle del 25 de Mayo, núm. 280

[illegible]

Tienen el honor de avisar al respetable público de Montevideo que acaba de llegar un hábil profesor para todo trabajo de oro, especialmente para dentaduras, con chapas y amalgamadoras de oro, habiendo trabajado dicho profesor por muchos años en uno de los principales casas en Lóndres.

[illegible]

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

La reunion general convocada para el dia 18 del corriente, no tuvo lugar por falta de número.—Se convoca á la Sociedad para una reunion que tendrá lugar el martes 5 de Agosto á las dos de la tarde para considerar los asuntos espresados en el anterior aviso.

[illegible] Montevideo, Julio 21 de 1873.

El Secretario.

Hermosa casa!!

[illegible]

NOVELAS

DE PAUL DE KOCK

SE VENDEN EN LA LIBRERÍA ESPAÑOLA

[illegible]

Gustavo el calavera	1 tomo.
Un hombre desgraciado	1 id.
El Cornudo	2 id.
El hijo de mi mujer	1 id.
La sociedad de la tenía	2 id.
El barbero de París	2 id.
Una mujer singular	2 id.
Amores de dos hermanos	2 id.
Juan	2 id.
La niña perdida	1 id.
Carolin	1 id.
Hipotes	1 id.
La jóven del sotabanco	1 id.
Carlota y Cárlos	1 id.
Famoravante	1 id.
La hermana Ana	2 id.
Jeorge	1 id.
El jorobado	1 id.
Ántes que te cases mira lo que haces	2 id.
La Baronesa Blaguiskof	1 id.
El conserje de la calle del line	1 id.
La señora Tapin	1 id.
La villa	1 id.
Un marido Juan lanas	1 id.
La jóven de las tres enaguas	1 id.
La señora de pantalones	1 id.

PLANOS

de la ciudad y sus alrededores

LOS MEJORES, MAS COMPLETOS Y MAS EXACTOS

POR

D'ALBENAS

MAPAS

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el Sr. General Reyes

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Librería de Lastarria

232 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 232

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, esquina de Cerrito, 153

MÁQUINAS

DE COSER

276—CALLE DEL RINCON—274

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

Precios reducidos

Dr. VISCA

Médico cirujano de la facultad de Paris, ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 130.

CONSULTAS DE 1 Á 3 DE LA TARDE.

AVISOS MARÍTIMOS

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Salidas para Europa

JOHN ELDER	sale el lunes 7 de Julio
GALICIA	sale el lunes 21
ACONCAGUA	sale el lunes 28

El JOHN ELDER y GALICIA tocarán en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El ACONCAGUA tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Salidas para el Pacífico

MAGELLAN	sale el miércoles 2 de Julio
PATAGONIA	sale el martes 8
COTOPAXI	sale el miércoles 16
CORDILLERA	sale el martes 22
GARONNE	sale el miércoles 30

El MAGELLAN, COTOPAXI y GARONNE tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

El PATAGONIA y CORDILLERA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

[illegible]

Se expenden boletos tambien para Tuy, Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron y Betanzos.

[illegible]

Agentes—Torres, Bell y C.ª

Calle de Perez Castellano [illegible]

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental de

SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 34, y Cerrito, 94 y 91.

Directores

D. A. P. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreiro.

RESTAURANT

DES PYRAMIDES

PLAZA MATRIZ

Pension, por mes. . . . 30 $
Almuerzo, cada uno . 80 cts.
Comida, cada una. . . 1 $

A pedido de muchos amigos, el establecimiento quedará abierto hasta despues de las funciones teatrales, para el cual se ha esmerado en obtener los mejores cocineros, proporcionando el mayor aseo, prontitud y esmero en el servicio.

HAY SALONES PARTICULARES

0 por ciento de rebaja

CALLE DE LAS CAMARAS, 130 — CALLE DE LAS CAMARAS 130.

COCINAS ECONÓMICAS

y estufas de las mejores fábricas de Francia; se ha recibido un gran surtido de todas dimensiones; tabaco belga legítimo y filtros á 6 $ cada uno.

CALLE CAMARAS, 130

A los almaceneros por mayor

CONFITEROS, BOTICARIOS etc.

G. C. HOARD Y C.ª

INTRODUCTORES

Calle del Cerrito, n. 80

De Veuve y C.ª, Epernay.
C. Godex y Kilpesh, Burdeos.
A. Benkman y C.ª Schiedam.
Ghesquier-Bonivert, Lille.
A. y F. Pears, Londres.

CHAMPAGNE SUPERIOR, VIN DES PRINCES. Vinos de Burdeos, Sauterne, Borgoña. Licores de las mejores marcas, marrasquino, Curaçao, Ajenjo Suizo, Bitters de Orange, etc., Guindas muy viejas.

JABON TRANSPARENTE DE GLICERINA, recomendado por todos los mas eminentes médicos de Inglaterra, como bueno para el cútis; jabon de Windsor y de otras clases, extractos, etc.

ESTUFAS AMERICANAS, y un GRAN SURTIDO DE MUESTRAS DE FERRETERIA.

ÚNICO VERDADERO JABON CON JUGO DE LECHUGA L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L. T. PIVER

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que desde hoy de 3 á 4 de la tarde en la Gerencia del Establecimiento, se empezará á pagar el 11 p.º dividendo, perteneciente al semestre que venció el 30 de Junio ppdo. — Julio de 3 de 1873.

Una señora francesa

Esposa de un español domiciliado en Paris, desea tener como pensionista á una señorita de buena familia.

Estudios completos — Educacion esmerada.

Para informes dirigirse á D. Eujenio de La Bastida, en el Consulado de España en Paris, calle de Poathieu núm. 40.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Armas de todas clases, francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revólvers de todas clases, espadas, sables, facones, etc.

SE VENDEN PLANTAS DE SOMBRA Y FRUTALES

Hermosos paraísos, acacias, perales, manzanos y duraznos; estacas de membrillos para injertos.

En Maroñas, casa de Juan Caviglia.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de Compañía de Gas, la Compañía tiene la colocacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por cuenta de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la colocacion de aparatos defectuosos, la Compañía tendrá en su depósito ... [illegible]

CODIGO DE COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AJENCIA DE ARROYO HERMANOS Plaza Independencia

ESCRITORIO DE COMISIONES DE MONTERO Y ARTEAGA

CALLE 1.º DE MAYO, NÚM. 21

En este escritorio se ocupan de asuntos de tramitacion ante el Superior Gobierno, Tribunales de Justicia, compra y venta de campos, fincas y terrenos, permutas, hipotecas y títulos de deuda pública.

El Dr. Goes

Se ha mudado á la calle de Cámaras, núm. 40, entre Cerrito y 25 de Mayo.

Consultas, de las 11 á la 1.

ESPECIALIDADES

Enfermedades de los niños y partos.

Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA

MERCANTILE BANK OF THE RIVER PLATE, LIMITED

London, Buenos Aires and Montevideo

Habiendo sido aprobados los estatutos de este Banco por el Superior Gobierno y el Juez Letrado de Comercio, se avisa al público que los negocios que que hasta ahora se han llevado en nombre de Wanklyn y C.ª, de aquí en adelante se continuarán en nombre del Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Todos los cheques y demás documentos que existen en el nombre de Wanklyn y C.ª, serán considerados como pertenecientes al nuevo Banco.

F. Wanklyn, director gerente.

Montevideo, Julio 1.º de 1873.

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 63 — CONSULTAS DE 12 Á 2 | Cerrito, 29 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

Diego Perez

Dr. EN MEDICINA Y CIRUJIA

CALLE DEL RINCON, 202 (ALTOS)

OFRECE SUS SERVICIOS AL PÚBLICO

Horas de consultas DE 12 Á 2 DE LA TARDE

Empresa del Teatro Solis

Estando aun impagos algunos dividendos de esta Empresa se avisa nuevamente á los interesados que pueden ocurrir todos los dias de 12 á 3 de la tarde á la Secretaría del teatro, en la inteligencia que los propietarios de acciones que no puedan venir personalmente deberán mandar una persona con cartapoder sin cuyo requisito no podrá efectuarse pago alguno.—Montevideo, Julio 10 de 1873.

La Comision.

SABAÑONES

Se curan con el bálsamo de Greeves

DEPOSITOS

A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito 229.
Botica de Cranwell, 25 de Mayo 157.
Botica del Romano.

Mudanza de domicilio

JULIA COARSI, partera italiana, participa al público en general y á sus numerosas clientela, que se ha mudado á la calle de la Agraciada, núm. ... frente al desvío del tren-via en la plaza del General Flores, donde espera órdenes que serán atendidas con todo esmero y prontitud, de aquellas personas que se dignen favorecerla con la asistencia de su profesion. Siendo la nueva casa mas cómoda que la anterior, admitirá á las señoras que quieran asistirse en ella.

CIGARRILLOS

PAPEL DE TRIGO

y picadura en paquetes de á libra de la acreditada fábrica «El Cañon» de la Habana; hay para vender precios módicos.

65 — CAMARAS — 65

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

[illegible]

Tablas de reduccion

De las monedas estranjeras á moneda nacional, conforme á las leyes de 23 de Junio de 1862 y 9 de Junio del corriente año, cuidadosamente correjidas, se venden en esta imprenta.

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entreguen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este año, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de este último término, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convenga.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

El Secretario.

CUTIS DEL ROSTRO — LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS &c. — Preserva y conserva el cútis limpio y terso.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, se convoca á la Sociedad para la Asamblea General que tendrá lugar el lunes 28 del presente á las 7 de la noche, en su oficina, calle 25 de Mayo, núm. 212.—Montevideo, Julio 2 de 1873.—El Secretario.

METODO ADLER PARA ESCRITORA

LIBRERIA DE LASTARRIA

232 Calle del 25 de Mayo 232

BARRACA VICTORIA

CARBON — DE HORNO, DE COCINA, DE PIEDRA, DE LEÑA

187, SANTA TERESA, 187 Se manda á domicilio

A LOS HABITANTES DE CAMPAÑA.

La Sociedad de «Amigos de la Educacion Popular» organizada en Montevideo en 1868, para propender al mejoramiento y difusion de la enseñanza, con el objeto de estimular á los habitantes de campaña para que formen sociedades semejantes, ofrece lo siguiente:

1.º Todos los útiles necesarios para el planteamiento de las escuelas primarias públicas y gratuitas que se funden en campaña por sociedades populares.

2.º Encargarse de conseguir sin cobrar comision alguna, todo los textos, útiles, etc. que en adelante necesiten, así como de proporcionarles preceptores para las escuelas que se funden ... por medio de concursos de oposicion.

3.º El envío gratuito y regular de todas las publicaciones hechas por la Sociedad y la cesion al costo de todas las obras de enseñanza que la Sociedad haya hecho publicar por su cuenta, y que las sociedades de campaña necesiten para sus escuelas.

4.º La remision regular y gratuita, de todos aquellos informes, datos y conocimientos que posea la Sociedad de Montevideo y que puedan servir á la mejor organizacion de las sociedades de campaña ó al mejoramiento y difusion de la enseñanza.

5.º A las sociedades de educacion que establezcan tambien bibliotecas populares ó á las que se organicen con el solo objeto de fundar éstas, el donativo de cien volúmenes siempre que la Sociedad á que se donen tenga cien ó mayor número reunido y á las sociedades que tengan menos de cien volúmenes un número igual al que ellas posean.

Para solicitar y obtener la proteccion ofrecida por la Sociedad de Amigos, bastará que las Sociedades de campaña formalmente constituidas, se dirijan á la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular de Montevideo, calle del Cerro núm. 81, enviándole las actas de instalacion y los estatutos correspondientes.—Montevideo, Julio, 1873.

La Comision.

Cerveza danesa

DE SUPERIOR CALIDAD

Se halla en venta en casa de los señores Wendt y Meulell calle de Zavala núm. 2, Esquina Rampla del Norte.

Unicos introductores

CALLE 25 DE MAYO, 341

SASTRERIA LA JÓVEN ESPAÑA

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

Elegancia perfeccion y economía

Acaba de recibir de las principales sastrerías de Paris un rico surtido para estacion.

Trafal y Pujol.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 33.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA DE GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 181, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidará todo los artículos de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de palo y nogal, muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán á precios muy equitativos.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

AL Corsé Oriental

Por el vapor «Newton» se ha recibido un gran surtido de corsés para señoras y niñas.

Fajas elásticas para señoras y niñas.

CALLE DE LOS ... N.º 142

COMPAÑIA NACIONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 357, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo su personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las agencias siguientes:

Vidiella y Tabares, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palva y Carriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 178.

Castro, 18 de Julio, 591, barraca de Pozzo.

Unica, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rocheal, calle de la Agraciada núm. 226, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros bajo el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, á fin de avisar á las personas que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

COÑAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus parroquianos la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y C.ª Calle del Cerrito, núm. 131.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, Pharmacien á Paris

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

Papel Fayard y Blayn

GOTA Y REUMATISMOS

AL BELLO SEXO

JOVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS DE BARRI

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del

ALABASTRO

¡PRUÉBESE! ¡PRUÉBESE! ¡PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías, y establecimientos de fantasía.

Agentes: A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito 229, 231 y 233; Botica del Romano, Sarandí 325 y 327; Botica de Cranwell, 25 de Mayo.

EAU DU DR CALLMANN — PELO Y la BARBA

CUATRO REALES VARA PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

VENTA DE SOLARES EN VILLA COLON

A 19 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas excelentes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á cargo de los jesuitas.

Fertilidad, hermoso arbolado, aire puro, paseos y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n.º 109.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercaderes y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendía, por tener que abandonar el país el dueño de la acreditada zapatería del SORTEO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

Pedro Etchebery.

C. CAIRE & FILS

107 - Calle Ituzaingó - 107

ESPECIALIDAD DE ROPA HECHA

PARA HOMBRES, JÓVENES Y NIÑOS

Fábrica en Paris

Buenos Aires, calle San Martin, número 24.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente convenientes.—El Secretario.

A los españoles

En el escritorio de D. Teodoro Heisig, calle de las Cámaras núm. 87, sigue dándose como de costumbre, letras por cantidades grandes y pequeñas sobre todos los puntos de España, á precios convencionales.

COÑAC CELEBRE DE JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

Muy barata

Se vende una máquina como para fabricar aguas gaseosas, dicha máquina es nueva, y una de las mejores fábricas de Francia, el que se interese por ella puede dirigirse á la Botica Normal 19 de Julio núm. 292, frente á la Cancha de Valentin.

Lasnier, Martinez y Arrue

EMPRESARIOS CONSTRUCTORES

Se encargan de toda clase de trabajos como modificaciones, tasaciones, copias y renovaciones de planos.

Se enseña dibujo lineal y caligrafía.

Horas hábiles de oficina, de 8 á 11 del dia y de 5 á 6 de la tarde.

231—Bajo los arcos de la Pastora—231

AL PÚBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY SAL DE CADIZ

MAQUINAS DE COSER DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA SINGER SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

BALSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ... granos, erupciones, ... y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito n.º 229, 231 y 233.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1857

MONTEVIDEO

178—CERRITO—178

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	» 129,234
Fondo de Reserva	» 42,016
	$ 1.584,051

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
» » Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
» » Jaime Cibils
» » Manuel Ilia
» » Eugenio O'Neill
» » José María Cibils
» » Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. G. Ingouville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admitirá en depósito cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se asentarán las partidas que entregue ó que retire.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte, siempre que lo convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas Libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 6 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado..... Thalers de Prusia 20.000,000
Capital suscrito....... Id. Id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 162

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas solventes.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de interés.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre las principales ciudades.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y las demás ciudades de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercaderías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Altgelt—H. Carrel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 5 p% anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 p% »
» » de 90 dias..... 8 p% »
Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ad. Altgelt.—H. Carrel.—Gerentes

WANKLIN Y C.ª

203—CALLE DE MISIONES—203.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso su rédito será como sigue:

En cuenta corriente y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente: 5 á 6 p%

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses	6 á 7 p%
3 meses	7 á 8 p%
6 meses	8 á 9 p%

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso	6 á 7 p%
20 » »	8 á 9 p%

Descuentos

Letras á convenir; y se hacen adelantos sobre valores á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nuevo aviso será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona........ 6 p.%
Depósitos fijos, 3 meses........... 8 »
Id. Id. 6 Id................... 9 »
Id. A retirar con 30 dias de aviso: 9 »

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

BANCO Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente............ 7 p%

COBRA

En cuenta corriente............ 10 p%

Montevideo, Julio 2 de 1873.

SOCIEDAD DE Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1873

Activo [illegible]

Pasivo [illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1873

ACTIVO [illegible]

PASIVO [illegible]

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1873

Activo [illegible]

Pasivo [illegible]

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en barricas, de muy buena calidad, se vende en esta imprenta á 30 cents. la libra.

FOLLETIN 111

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL

OLIMPIA

Todos se levantaron vivamente, al ver entrar á un hombre á quien no conocian.

—No fuereis, amigos mios, dijo Tom, y sobre todo no os alarmeis sin causa.... soy un amigo.

Y como se quedasen mirándolo con sorpresa y desconfianza, Tom añadió:

—Decidme, buena mujer, ¿no sois vos la tia Simona?

—Sí, respondió la vieja.

—¿La viuda de Simon el piloto?

—Y la madre de tres marineros, todos muertos en el mar, dijo sollozando la pobre mujer. No me queda mas que un hijo, y aquí teneis que me lo llevan también.

—Madre, dijo el jóven con emocion, ya sabeis que es necesario vivir.

—O mas bien morir, repuso la pobre mujer prorrumpiendo en sollozos.

—¿Qué quereis que sea de nosotros, si yo no tomo partido? prosiguió el jóven. Nos han vendido tomando muebles. Vos estais ya en edad en que no podeis trabajar .... me han ofrecido una plaza de marinero con cien francos por mes, para un viaje de dos años.... y ya veis que eso es mucho mas de lo que yo ganaba en la pesca. Yo os enviaré mi sueldo, mi buena madre, y al ménos no os faltará nada.

Tom no habia querido interrumpir al jóven pescador; pero al ver que la madre se echaba desolada en sus brazos:

—Vamos, les dijo, en vez de abandonaros así á la desesperacion, escuchadme y vereis que en la miseria hay Dios quien me envia.

—¡Dios! ... la misericordia! dijo la vieja con amargura. Nunca he dudado de ella.... pero le he rogado toda mi vida, y jamás me ha devuelto á mi marido ni á mis hijos.

—Pero va á dejaros el último, dijo Tom.

Y echó sobre el jergon un bolsillo lleno de oro.

La vieja y el jóven marinero dejaron escapar un grito de sorpresa.

Tom continuó dirigiéndose á éste:

—De ti depende, dijo, el que tu madre tenga el pan asegurado para el resto de sus dias, y que conserve á su hijo para consolarla y ayudarla.

El jóven estaba deslumbrado y, sin atreverse á hablar, miraba alternativamente á Tom y al bolsillo lleno de oro, que no se habia atrevido á tocar.

Tom prosiguió:

—¿Tú te llamas Saturnino, no es verdad?

—Sí, respondió el marinero.

—¿Has sido enganchado esta tarde por el calafate Houcenel y por cuenta del capitan americano Mr. Edmond Simouns?

—Es verdad.

—El capitan leva el ancla mañana por la mañana.

—Al apuntar el dia.

—¿Y á qué hora debes entrar á bordo?

—Una hora ántes de aparejar.

—¿Y no volverás á ver al calafate?

—No.

—¿Te conoce el capitan?

—No me ha visto en su vida.

—¿Dónde están tus papeles?

—Aquí, dijo el jóven, señalando un estuche de hoja de lata, que llevaba pendiente de un cordon y atravesado al hombro.

—Pues bien, prosiguió Tom, escúchame, y fija bien la atencion en lo que te voy á decir. En esa bolsa hay bastante oro para que podais vivir cómodamente tu madre diez años. Yo te doy todo eso dinero, en cambio de tus papeles, de tu chaqueta azul y de tu sombrero embreado.

El jóven no comprendía lo que le decía Tom.

—En esa palabra, prosiguió éste, quiero partir en tu lugar.

—¿Vos?

—Sí.

La pobre vieja cruzó las manos y levantó los ojos al cielo.

—¡Es posible, Dios mio! .... ¡He oido bien? exclamó.

—Sí, buena mujer.

—¿Quereis partir en lugar de mi hijo?

—Tengo deseos de ver mundo.

Y despues de una pausa añadió:

—En fin, ¿está dicho? ... ¿Es cosa hecha?

El jóven marinero parecia vacilar, pero la madre dijo estrechándolo en sus brazos:

—Acepta, Saturnino mio, acepta, yo te lo suplico.

—Pues bien, sea, dijo el jóven en fin.

Y dirigiéndose á Tom, añadió:

—Pero al ménos, ¿sois marino?

—¡Pardiez! ya lo creo! dijo Tom.

—Entonces, ¿por qué no os enganchais por vuestra propia cuenta?

—Porque como tengo lo bastante para no necesitar de eso, respondió Tom, no he pasado por la casa el que mi enganche sea útil á algun desgraciado. Conque, ¿está dicho?

—Está dicho, replicó Saturnino suspirando.

. . . .

Una hora despues, el lacayo Tom subia á bordo del Misisipi, admirablemente disfrazado con el traje de marinero de Saturnino, el hijo de la viuda.

Tom, como sabemos, era inglés, y hablaba con toda pureza su idioma; pero al presentarse en el barco, afectó un ligero acento francés, que engañó completamente al contramaestre.

Tom tomaba el puesto de Saturnino, que era el único marinero francés que debia haber á bordo, pues habia sido alistado para reemplazar á uno de los hombres de la tripulacion que habia muerto al llegar á Saint-Maló.

El capitan Edmond Simouns lo examinó al llegar, lo encontró algo jóven y poco fuerte, pero á pesar de esto, no puso ninguna dificultad en aceptarlo.

El calafate Houcenel habia dado los mejores informes sobre Saturnino.

De consiguiente, Tom quedó instalado á bordo.

Al dia siguiente, á las cinco de la mañana, se hallaba cerca de la escala de estribor, cuando vió llegar una lancha, que abordó por aquel lado el buque americano.

Aquella lancha conducia á Loudeac y Margarita.

El viejo piloto subió vivamente á bordo, miró al pasar á Tom, y no lo reconoció.

—¡Vamos! se dijo éste, ahora ya puedo estar tranquilo.

El capitan Simouns estaba sobre el banco de cuarto y mandaba la maniobra.

Pocos minutos despues, el buque salia del puerto, y en aquel mismo instante la vizcondesa Olimpia de Gonidec se hallaba sobre la plataforma del antiguo castillo de Ploueznel, dirigiendo su telescopio hácia el bergantin del capitan Simouns.

Una señal convenida le indicó que Tom se hallaba á bordo, y sonrió satisfecha, pues así sabia detalladamente la suerte que iba á caber al insensato Loudeac, víctima de su ceguedad estúpida.

XXIII

El bergantin americano, lanzado en alta mar, corria á todo vapor.

Las costas de Francia habian desaparecido tras una espesa bruma.

De pronto, un inmenso peñon pareció surgir de las aguas y se fué levantando en el horizonte.

Aquel peñon era Jersey.

Loudeac, de pié sobre el puente, dirigió hácia él la vista y se estremeció de alegría.

En aquella isla, que parecia venir á su encuentro se hallaba su fortuna .... su fortuna, que era parte de la herencia robada á los hijos de Cabestan.

Dentro de una hora pondria el pié en aquella tierra inglesa, tránsito dorado, de donde partiria libre y dichoso. Porque á medida que se alejaba de Francia, pensaba mas y mas en Cartahut, y cada paso le afirmaba en la idea de que no iria á perseguirlo mas allá de los mares.

Cartahut es implacable, se decia, pero cuando vea que le escapa su presa, convertirá toda su ira contra la vizcondesa de Gonidec.

Y el buen Loudeac se reia para sus adentros, al pensar en su entrevista de la noche anterior con Olimpia, y en sus amenazadores vaticinios.

De vez en cuando, sin embargo, apartaba sus ojos de Jersey, que iba agrandando poco á poco en el horizonte, y volviendo la cabeza, se quedaba contemplando con enternecimiento á Margarita y Edmond Simouns.

Los dos jóvenes estaban sentados bajo la toldilla de popa, conversando con las manos enlazadas y mirándose con ternura.

Uno y otro parecian hallarse en el colmo de la dicha.

Este espectáculo arrancó una blasfemia al miserable viejo.

—¡Y pensar, murmuró, que hay infelices que creen en la virtud! .... Yo he sido un canalla toda mi vida, y esa vida que ha sido un tejido de malas acciones, va á estinguirse, como la de un patriarca, en medio de la calma y de los dulces cuidados de la familia....

El buque avanzaba en tanto, y ya empezaban á dibujarse claramente en el azul del cielo las fortalezas que dominan la rada de Saint-Hellier, luego los faros, y la ciudad en fin.

A poco el buque americano entraba en el puerto.

Loudeac habia encontrado la agilidad y la alegría de su primera juventud. Iba y venia de un lado á otro, atendia á todo el mundo, y dispensó á su nieta para el desembarco, mucho antes de que llegase el momento de poder efectuarlo.

Sin embargo, á estar ménos preocupado, hubiera podido observar que entre los hombres de la tripulacion que se hallaban sobre cubierta, habia uno que lo observaba, sin perderlo un momento de vista.

Este marinero era Tom, el lacayo convertido en Saturnino Simon.

Pero Loudeac pasó veinte veces á su lado sin fijar la atencion en él ni ménos reconocerlo.

El lacayuelo inglés estaba tan bien disfrazado, que su ama misma no lo hubiera reconocido.

El capitan Simouns subió de nuevo al banco de cuarto para mandar la maniobra, y el vapor vino á detenerse á los pocos minutos en el fondo del puerto, en frente de la fonda Victoria.

Loudeac se acercó entonces rápidamente á Margarita, y la estrechó en sus brazos.

—Dentro de una hora, hija mia, le dijo, serás rica, muy rica.....

—¡Oh! abuelito! ¡Qué importa el dinero?

—¡Bah! dijo Loudeac, si el dinero no dá por sí solo la felicidad, como dice el proverbio, contribuye mucho á ella.

—Mi digno amigo: dijo entonces el capitan Simouns, ¿no os parece que hagamos bien Margarita y yo en casarnos en Jersey?

—Como mejor os plazca, hijos mios.

—En Inglaterra es cosa prontamente hecha, añadió el capitan.

—¡Oh! ya lo sé.

—No hay mas que avistarse con un capellan, y todo queda arreglado en un cuarto de hora.

Margarita se ruborizó y bajó modestamente los ojos.

—¿Podremos continuar mañana nuestro viaje? preguntó Loudeac.

—Sin duda.

Esta respuesta afirmativa no pareció tranquilizar completamente al viejo piloto.

Jersey está tan cerca de Saint Maló....

¿Quien sabe si Cartahut no lo haria seguir hasta allí? Tal era la idea que atormentaba á Loudeac; pero ¿podia acaso confiar sus temores á Margarita ni al capitan Simouns?

Pocos minutos despues desembarcaron en tierra.

Saint-Hellier es una hermosa ciudad, muy comercial y bastante poblada. En ella se encuentran vastos almacenes tan importantes como los de Lóndres y Paris, calles anchísimas de media legua de largo, y casas de Banca que corresponden con todas las plazas mercantiles del mundo.

Apenas Loudeac puso el pié en el muelle cuando dijo volviéndose á Margarita:

—¡Vaya! te confio al que va á ser dentro de muy poco tu marido. Id á dar un paseo por la ciudad, hijos mios.

—¿Cómo dijo la jóven alarmada, ¿no venís con nosotros?

—No, mi querida Margarita, respondió Loudeac con aire de misterio, tengo que hacer otras cosas mas importantes.

Y haciendo señas al cochero de un cab (calesa), que á pocos pasos estacionaba, dijo á los dos jóvenes al entrar en el carruaje:

—Dentro de un hora nos reuniremos en la fonda de Albion.

Y dirigiéndose despues al coloman (cochero) Loudeac que conocia al dedillo la ciudad de Saint-Hellier, añadió:

—A Queen street, número 21.

Queen street (calle de la Reina) es una de las principales y mas bellas de Saint-Hellier.

En ella se han construido, la Banca y el alto comercio, palacios magníficos.

Entre ellos señalada con el número 21, se ve una casa de bella apariencia, sobre cuya puerta se lee un nombre francés:

Buenaventura Durand y C.ª

y debajo de él la frase

Bank-office.

Mr. Buenaventura Durand habia muerto hacia mucho tiempo, pero la casa habia conservado su nombre como razon social, y sus hijos, de nacionalidad inglesa, continuaban sus operaciones.

Buenaventura Durand habia sido Intendente militar en Francia, durante la época del primer imperio.

Jugador y libertino, no teniendo medios bastantes para alimentar todos sus vicios, habia acabado por recurrir á la caja, haciendo uso de los fondos que le confiara el Estado.

Así vivió á su modo algun tiempo, y despues, cuando vió que ya no le era posible disimular su déficit, recurrió á la fuga, y vino á refugiarse á Jersey.

Y este hombre, que ya no podia esperar en su país sino el castigo y el deshonor, logró alcanzar honor y fortuna en país estranjero.

Con las reliquias de todo el oro que habia podido robar al Estado, pudo fundar en Saint-Hellier una casa de Banco.

Al cabo de diez años, Buenaventura Durand era rico, y veinte años despues era seis veces millonario, se habia casado con una inglesa de buena familia, y gozaba de la consideracion general.

A esta casa, pues, fué adonde se dirigió Loudeac desde el punto de desembarco.

Al llegar allí el cab, el piloto descendió lentamente, entró, y subió por la escalera principal, despues de tirar de la campanilla.

Un lacayo con librea blanca salió á recibirlo, y lo introdujo en el escritorio de los señores John y Samuel Durand, hijos y sucesores de Buenaventura.

Loudeac presentó una tarjeta de visita en la que se leia un nombre tambien francés:

Augusto Lachenal.

Los hijos de Buenaventura Durand no habian visto jamás al individuo en cuestion, pero apenas leyeron su tarjeta se apresuraron á venir á su encuentro.

—Señores, les dijo Loudeac, me embarco con direccion á América, y de consiguiente vengo á retirar los fondos que he confiado á vuestra casa, hace quince años.

—Estamos á vuestras órdenes, caballero, replicó John Durand.

—¡Oh! pero entendámonos, dijo Loudeac, yo no quiero dinero ni billetes.

—¿Quereis algunas letras de cambio?

—Una solamente .... girada contra alguna casa de Nueva Orleans.

—Precisamente tenemos una sucursal en esa ciudad, repuso Samuel Durand.

Y un cuarto de hora despues, Loudeac, á quien los banqueros de Jersey no habian jamás conocido sino bajo el nombre de Augusto Lachenal, se retiraba llevándose una letra de un millon, cuatrocientos cincuenta mil francos, girada contra la casa Buenaventura Durand y compañía de Nueva Orleans, y en favor del capitan Edmond Simouns.

Esta suma era la dote de Margarita, y de este modo Loudeac acababa de despojarse de cuanto poseia, en favor de la que persistia en creer su nieta.

XXIV

Tom á la señora Vizcondesa de Gonidec, en su castillo de Ploueznel (Ile-et-Vilaine).

Jersey.... á....

«Mi buena y respetable señora:

«Os escribo esta sobre la mesa de una taberna en Saint-Hellier. Son las ocho de la noche y no puedo perder un instante.

«A las dos de la mañana, hora de la pleamar, el vapor del capitan Edmond Simouns dejará el puerto de Jersey.

«Cuando esta carta llegará á vuestras manos, solo Dios sabe dónde nos hallaremos.

«Hace cuarenta y ocho horas que nos encontramos en esta isla; pero, como vais á ver, no he perdido el tiempo, y he logrado saber muchas cosas que sospechábamos, y aun otras muchas de que no teníamos idea.

«En primer lugar, el capitan Edmond Simouns, —ya he adquirido completamente la prueba,—es un agente de Cartahut.

«Esta mañana conseguí el permiso, como otros muchos marineros, de bajar á tierra, y yo me aproveché de ello para seguir al capitan.

«Ya sabeis que las metamórfosis son para mí un juego de niños, y que nadie me gana en saber disfrazarme.

«Me dirigí pues á la fonda de Albion, tomé un cuarto y cambié de traje.

«Media hora despues mi larga cabellera bretona habia desaparecido, y adornado con dos patillas rojas proporcionadas á mi edad, tenia el aire de un viajero de comercio inglés que empieza su carrera.

«Bajé al comedor, y tuve la audacia de ponerme á almorzar á diez pasos de mi capitan y de Mr. Loudeac.

«Ni uno ni otro me han reconocido.

«Hablaban en voz baja, y de las frases sueltas que pude recogerle de su conversacion, he deducido que Mr. Loudeac tenia todos sus fondos en Jersey, en la casa de banca Durand y compañía; que los ha retirado, y que acababa de entregarlo en una letra de cambio en absoluta propiedad á su futuro nieto. De modo, que á esta hora el pobre viejo no posee una blanca, y que si el capitan Simouns tuviera el capricho de abandonarlo en Jersey, no le quedaria otro recurso que morir de hambre.

«Aquí teneis, pues, una de vuestras sospechas confirmada.

«Ahora me falta deciros cómo he adquirido la conviccion de que el capitan Simouns es un agente de Cartahut.

«Estábamos todavía almorzando, cuando se presentó en el comedor un hombre que me es absolutamente desconocido.

«Fué á sentarse en el estremo opuesto, pero, á su paso, cambió un ligero saludo con el capitan.

«El capitan guiñó al mismo tiempo el ojo.